

La reforma agraria campesina en Bolivia * (1956-1960)

LUIS ANTEZANA E.

La cuestión agraria en Bolivia

Los planteamientos de reforma agraria en Bolivia datan de la fundación de la República. Ya entonces se había planteado la cuestión y todavía sigue en vigencia.

Al fundarse la República, la economía agraria boliviana se caracterizaba en dos formas particulares. La primera, de los indígenas comunitarios que poseían casi toda la tierra y que la cultivaban ya sea en forma colectiva o bajo un régimen de pago en productos. Los "blancos" todavía no habían invadido las tierras de las comunidades y sus actividades estaban centralizadas en las minas, o en las ciudades donde se dedicaban a la artesanía o al comercio.

En general, la economía agraria estaba en manos de las comunidades, que en tiempo de la fundación de la República llegaba a unas 5,000 aproximadamente. Las haciendas feudales, eran muy pocas. El país se autoabastecía de todos sus productos alimenticios y aun podía exportarlos a la Argentina, Perú y Chile. Entonces, se decía: "Cochabamba es el granero del Perú."

La presencia de Bolívar en el Alto Perú y la fundación de la República no enfrentaron el problema feudal en la agricultura, sino en forma muy limitada. Las medidas dictadas por Bolívar, más tendían a abolir la esclavitud que la servidumbre gratuita. De ahí que la protesta contra el libertador provenía principalmente de los esclavis-

* Este trabajo constituye una síntesis de un volumen más amplio que comprende los siguientes dos temas:

- I. Historia del movimiento campesino boliviano.
- II. Historia del sindicalismo campesino boliviano.

Los dos volúmenes citados comprenden: el primero, 650 páginas, y el segundo, 400.

tas y no de los terratenientes feudales en formación. En todo caso, al ser abolidas las tendencias esclavistas, lo que ocurrió, al fundarse la República, fue la fortificación del sistema feudal, inmediato en la escala del desarrollo económico-social.

La mayoría de los esclavistas que detentaban la tierra, aceptaron el sistema feudal, porque era más conveniente a sus intereses. Entonces empezaron a progresar, alentando las ambiciones de otros sectores sociales, que veían en la producción agrícola una forma de enriquecimiento rápido y fácil.

Frente al desarrollo económico de las comunidades indígenas, empezó a crecer el sistema de las haciendas feudales. Ambas tendencias empezaron una carrera de competencia y naturalmente, el feudalismo ganó terreno, porque sus integrantes eran dueños del poder estatal, mediante el cual obtenían múltiples facilidades para mejorar su producción, someter más fácilmente a los indígenas, y controlar los mecanismos de distribución y cambio de los productos agrícolas.

Las haciendas feudales progresaban y mostraban aparente superioridad sobre las comunidades indígenas. Entonces surgió la corriente de que las comunidades tenían que desaparecer y pasar a transformarse en haciendas que debían estar en manos de las gentes blancas. "Las comunidades eran la lacra de la economía agraria boliviana", según esta filosofía de la naciente burguesía feudal de las ciudades.

En realidad, había empezado la ofensiva contra el sistema económico comunitario. Quienes la encabezaban eran las personas que veían en la propiedad territorial la forma más rápida de enriquecerse.

El sistema económico feudal, trataba de reemplazar al sistema económico semicapitalista de las comunidades o sea que un sistema atrasado quería destruir un sistema económico más avanzado. En efecto, hacia 1850 los observadores de la economía agraria afirmaban que la economía comunitaria era más libre en cuanto a métodos de producción y tenencia de la tierra, que el sistema de las haciendas feudales. Pero en todo caso, la minería feudal, planteaba la destrucción de las organizaciones comunitarias, afirmando que sólo ella traería el progreso del país.

Guerra de conquista feudal

Mucho antes de que Melgarejo subiese al gobierno, en la población dominante de las ciudades, surgió la filosofía de que había que conquistar la tierra de las comunidades y someter a sus hombres al

régimen del colonato feudal. Era una tendencia creciente que no sólo se materializaba como una corriente espontánea, sino que se convertía en una fuerza consciente. La tesis central tenía como contenido básico que la economía de las comunidades, debía ser reemplazada por las economías en base al trabajo gratuito y el latifundio.

Las teorías económicas que dominaban en el país en esa época plantearon, pues, la primera reforma agraria en Bolivia. La expresión política de esa corriente económica fue expresada más clara y consecuentemente por Melgarejo y los jefes de partidos políticos, quienes fueron empujados a la toma del poder para que pudieran cumplir sus objetivos.

Así, pues, mucho antes de que Melgarejo subiese al poder, ya estaba en práctica el asalto a las tierras de los indios. Tan real era esto que los economistas sugerían el alcance de los objetivos feudales y al mismo tiempo señalaban los procedimientos que debían aplicarse.

En el folleto *Proyecto de repartición de tierras*, de José Vicente Dorado (Sucre, 1864. Tipografía Pedro España) se afirmaba:

Las clases explotadoras bolivianas desencadenaron el ataque contra las nacionalidades indígenas cuando estuvieron bien seguras del apoyo financiero exterior. “Lo que urgentemente necesitamos son medios enérgicos, rápidos y de instantánea aplicación”, expresaba José Vicente Dorado en su *Proyecto de repartición de tierras* (Sucre, 1864. Tipografía de Pedro España), y agregaba los siguientes razonamientos:

Perfectamente conocido como es el carácter egoísta del indígena, sus tendencias al aislamiento y la ninguna esperanza de civilizarlo por los medios de educación e instrucción que le proporcionan nuestras instituciones, convencidos como debemos estar de que esta raza permanecerá *in statu quo* como delante de nosotros, burlándose de la acción de los siglos y de los estímulos de la civilización, LAS MIRAS DEL LEGISLADOR NO DEBEN SER OTRAS QUE LAS DE PRODUCIR UNA PROFUNDA Y RADICAL ALTERACIÓN DE SU MODO DE SER, sacándole de su condición. Para operar este cambio no encontramos otro medio más eficaz ni a propósito que arrebatarle tranquila y pacíficamente la tierra obligándole a ello, consintiéndole su enajenación... Pasarán muchos años antes que veamos a la tierra emancipada de las manos muertas de sus abyectos poseedores, prestar a la agricultura todos los servicios a que está destinada por la naturaleza... Lo que urgentemente necesitamos son medios enérgicos, rápidos y de instantánea aplicación.

Melgarejo, pues, no subió al gobierno empujado por sus intereses

personales, su locura o ambición de poder. Subió al gobierno por presión de la corriente económica dominante en ese entonces y él no fue sino un dócil instrumento de los caprichos de los señores feudales. Al respecto, los historiadores tradicionales de Bolivia han olvidado siempre relacionar al gobierno Melgarejo con la realidad económica del país, mostrándolo, al mismo tiempo, como un elemento aislado de la historia y las características dominantes de la época. Para entonces, el “avance” de los blancos sobre las comunidades era un hecho. Lo que hizo Melgarejo fue legalizar esa situación por los decretos de 1866, defendidos ardientemente por los teóricos del feudalismo, como Manuel de la Lastra, ministro de Hacienda de la época, que afirmaba en la Constitución de 1868, lo que sigue:

La mayor parte del territorio de la República estaba poseído por la raza indígenal con un derecho dudoso y cuestionable, pues por unos era calificado como un derecho de absoluta propiedad en virtud del Decreto de 8 de abril de 1924 y por otros como un usufructo otorgado por la ley, según la declaratoria de 14 de diciembre de 1842... El Gobierno se limitó (por el Decreto Supremo de 20 de marzo de 1866) a ordenar la venta de las tierras poseídas por la raza indígenal, creando un derecho que llamó consolidación, y por el que se otorgó a los indígenas poseedores la facultad de adquirir o perfeccionar su derecho de propiedad, mediante el pago de cierta cantidad que alcanzaba a la quinta parte más o menos del valor de las tierras que poseían.

La legalización de la guerra feudal de conquista sobre las comunidades indígenas aceleró la invasión de las tierras de cultivo de los valles y el altiplano. La reforma agraria de Melgarejo se puso en plena aplicación no sólo por el avance de los futuros terratenientes, sino con el apoyo de los mecanismos del Estado feudal de entonces.

De las 11 000 comunidades que existían en el país, los conquistadores de la tierra se apoderaron, por medio de remates, de 365, quedando, sin embargo, libres todas las restantes. Al mismo tiempo, unos 35 000 indígenas fueron puestos bajo el régimen de servidumbre gratuita, al mismo tiempo que otros cientos eran muertos a bala o procedimientos de tortura medievales.

Ante esta situación, las masas campesinas empezaron a sublevarse como no lo habían hecho desde hacía cien años antes, cuando se levantaron junto a las huestes de Tupac Katari. Entonces, el gobierno Melgarejo recurría a los procedimientos de sangre, utilizando el armamento más moderno de la época.

En esas circunstancias, el régimen Melgarejo se debilitó por la

presión de fuerzas políticas rivales, cuyos puntos programáticos básicos eran dos: 1. que Melgarejo sólo distribuye las tierras de las comunidades a sus familiares y a sus amigos y que, 2. el procedimiento de conquista debía ser menos ostensible y menos violento.

Fue entonces que sonó la hora de la caída de ese gobierno. Los opositores a la política de Melgarejo, apoyados por levantamientos indígenas se lanzaron contra el tirano. Primero se levantó el general Rendón en Potosí, el cual fue dominado en la acción armada de la Cantería. Cuando todavía Melgarejo estaba en esta capital, se levantó la ciudad de La Paz. El gobernante retornó a La Paz y él y su ejército fueron totalmente derrotados en las calles pecañas, obligándole a huir hacia el Perú, perseguido por miles de indios que querían darle muerte.

El mismo Melgarejo relata sus peripecias en su fuga al Desaguadero:

En mi marcha por la ruta del Desaguadero resulté con más de 50 entre Generales, Jefes, Oficiales y cinco rifleros, ordenanzas de éstos. Algunos jefes se habían diseminado de la Comitiva en el pueblo de Laja dirigiéndose a sus fincas y confiados en su indiada y se cree que todos hayan sido víctimas por que estaban generalmente sublevados todos. Entre Laja y Tiahuanacu amaneció el día funesto 16. Cuando la indiada de esas comarcas de Tiahuanacu y del mismo pueblo salieron a nuestro encuentro con más de 1 200 indios capitaneados por el Corregidor y de algunos vecinos moralistas que nos atacaron a hondazos y a palo a los treinta que iban conmigo, los que algunos de ellos hacían uso de sus rifles y cuando comprendí el peligro eminente les dije a los Generales Quevedo y Batencia que prevengan a los demás para salvar ese peligro, atropellándolos. En efecto mi indicación tuvo buen resultado en la mayor parte de la comitiva, quedando prisioneros muchos que fueron descuartizados por los indios.

Llegamos al pueblo de Huaqui y nos encontramos con un Batallón organizado de indios que se nos echaron encima. Entonces de vernos sin retirada por ningún costado, por hallarnos en la orilla de la laguna, nos detuvimos un momento y les dije a los Generales y Jefes que tomaran sus pistolas. Tomando yo la mía, previniéndoles que en cuanto se aproxime la indiada debiéramos atropellarlos, y en el último caso destaparse los sesos a fin de evitar morir en manos de esos feroces. Cuando los indios dejaron a su espalda un espacio de más de una cuadra resolví a atropellar y les dije —Amigos es tiempo de salvar— a la carga, y sólo el General Quevedo, dos Comandantes y mi Mayordomo me siguieron quedando los demás parados, los mismos que recibieron una muerte atroz; cuando nos vimos a la espalda de los indios

nos dirigimos al gran galope a la parte del desaguadero y felizmente no habían más indios apostados hasta el puente cuya puerta nos abrió una señora de parte del Perú. De ese modo me tiene U. en esta capital.¹

El cambio de gobierno en Bolivia, sin embargo, no significó el cambio del régimen económico general. El golpe triunfante del 15 de enero de 1871 no fue sino el cambio de guardia en el palacio, pues los nuevos gobernantes continuaron la política económica de su antecesor, en particular en lo que se refiere a la invasión de tierras de comunidades y sometiendo a los indígenas al sistema de trabajo gratuito. Así por medio de la usurpación de tierras empezó a crecer todavía más el sistema de tenencia feudal de la tierra. Esta política tenía todo el amparo de los gobiernos. Quienes no habían recibido los favores de Melgarejo, procedieron a conseguirlos por sus propias manos. Al mismo tiempo, empezaron a utilizar un procedimiento más acorde con sus refinamientos feudales tradicionales.

La guerra de conquista del territorio indio por los blancos continuó inalterable y hasta se acentuó después de la caída de Melgarejo. El régimen de economía agrícola feudal se extendió a todo el territorio nacional. De otro lado, al contrario de lo que se producía en otros países —Estados Unidos por ejemplo, donde paralelamente a la conquista de tierras se implantaba el sistema económico capitalista y se destruían todas las bases y resabios feudales, lo que terminaría en una posterior explosión de desarrollo—, en Bolivia, la economía feudal terminó por imponerse sobre la economía libre que estaban desarrollando los indígenas.

De 1871 a 1920, la política agraria en Bolivia no fue sino la prolongación histórica de las medidas dictadas por Melgarejo. En efecto, todos los gobiernos que existieron en esa época, desde Narciso Campeso hasta José Gutiérrez Guerra siguieron impulsando la usurpación blanca de las comunidades indígenas. En esos cincuenta años de gobiernos feudales, otras 3 000 comunidades pasaron a manos de los “caballeros de las ciudades” y 300 000 indígenas y sus familias fueron sometidos al régimen de trabajo sin ninguna remuneración y otros múltiples servicios feudales.

La Ley de 5 de octubre de 1875 o Ley de Ex Vinculación no fue sino el procedimiento legal para seguir expropiando a los comunarios de sus tierras. Esa ley decía en una de sus partes:

los indígenas podrán vender o ejercer todos los actos de dominio sobre los terrenos que poseen, desde la fecha en que se extiendan sus títulos, en la misma manera y forma que establecen las leyes civi-

les respecto a las propiedades de los demás ciudadanos... Desde que sean conferidos los títulos de propiedad, la ley no reconocerá las comunidades. Ningún individuo o reunión de individuos podrá tomar el nombre de comunidad o *ayllu*, ni apersonarse por éstos ante ninguna autoridad. Los indígenas gestionarán por sí o por medio de apoderados en todos sus negocios, siendo mayores de edad, o se harán representar, siendo menores, con arreglo a las disposiciones civiles del caso.

Casi toda la tierra pasó a poder de pocos hacendados terratenientes. Al mismo tiempo que se establecía el régimen de trabajo gratuito, se consolidaba el nuevo sistema de tenencia feudal de la tierra. Entonces nacieron todos los latifundios feudales que existieron hasta 1952. Más de 200 000 kilómetros cuadrados eran propiedad de la fuerza terrateniente, que, por otra parte, utilizaba todos los aparatos del Estado para defender y resguardar su propiedad.

Al mismo tiempo que se estableció el feudalismo, todo el régimen de economía semicapitalista de las comunidades indígenas fue destruido. En vez de “progresar”, el país había retrocedido.

Protesta y esperanza

La masa campesina era arrinconada más y más en las laderas desérticas y áridas del Altiplano y las punas. Paralelamente, nuevos conquistadores blancos aparecían en el escenario andino, se apoderaban de las nuevas tierras y sometían a sus habitantes al colonato. La “tierra avara del altiplano” era sólo avara para con los indios, pero no para con sus nuevos dueños.

La protesta indígena era cada vez más fuerte. Los sometidos se sublevaban en toda oportunidad. Pero, su acción era aislada. Sin embargo, más tarde, todos los siervos se juntaron para formar la gran sublevación. El medio rural boliviano empezó a arder nuevamente. La agitación indígena se manifestaba por doquier. Los gobiernos conservadores empezaron a sentir que su sustentación económica agraria se desmoronaba. Por otra parte, nuevos grupos sociales de las ciudades se manifestaban contra el gobierno porque no habían recibido su tajada en el reparto de tierra.

El 13 de junio de 1883 se fundó el Partido Liberal. Poco después se lanzaba infructuosamente a la toma del poder. Sin embargo, un movimiento campesino creciente surgió en todo el país, particularmente en el Altiplano. Los conservadores veían que sus problemas se acrecentaban. A la vez los liberales se encontraron fortificados.

Entonces estalló la revolución liberal de 1899. Inicialmente, el golpe parecía que no alcanzaría resultado, pero, uno de sus jefes, el general Pando, impulsó los movimientos sublevacionales de indios y los puso a favor de su Partido, alentándoles esperanzas reivindicatorias. Así, la revolución de 1899 se convirtió en un movimiento indígena que terminó por derrotar a los conservadores y entregar el gobierno del país al Partido Liberal “en bandeja de oro”. La batalla del Segundo Crucero terminó con los “constitucionalistas”.

El triunfo de los liberales sólo puede atribuirse a las masas indígenas puestas en movimiento, a la cabeza del indígena Zárate, conocido con el nombre de “Willca” equivalente de jefe en aymara.

El levantamiento indígena respondió a varios objetivos, entre ellos los siguientes: 1. Terminar con la guerra de conquista y opresión contra las comunidades indígenas. 2. Hacer que las comunidades despojadas volvieran a sus antiguos dueños y éstos se liberaran de la servidumbre gratuita a que habían sido sometidos desde tiempos de Melgarejo. 3. Que las comunidades que no habían caído en manos de los “blancos” tuvieran libertad y seguridad para desarrollarse.

Prácticamente los indígenas tenían un programa agrario y confiaban que el nuevo gobierno daría cumplimiento a sus caros anhelos.

Pero, tan pronto los liberales se asentaron en el gobierno, con nueva sede en La Paz, empezaron a perseguir y ametrallar a los indios que los habían puesto en el poder. Para afirmarse más, el caudillo indígena Zárate fue fusilado a la vuelta de un camino, cuando era trasladado a La Paz para continuar el proceso por “rebelde”.

Ésa fue la primera respuesta de los liberales a los autores inmediatos de su triunfo político en la lucha por el gobierno nacional.

Por otra parte, a medida que pasaba el tiempo, los liberales fueron mostrando el contenido de su programa agrario. En primer lugar se vio que también ellos querían obtener su propia tajada en la repartija de tierras de las comunidades. Lo que no habían recibido con Melgarejo ni con los posteriores presidentes, lo tomarían con sus propias manos y con el respaldo del poder. Al mismo tiempo, otros aspectos de su programa agrario mostraban ser totalmente antitéticos a los que postulaban los indios, autores de su triunfo. En primer lugar, se vio que el Partido Liberal no quería terminar la guerra de conquista de territorios comunitarios, ni de opresión feudal a los indios que los ocupaban, sino que quería continuarla

en su beneficio propio. Lo poco que quedaba debía pasar a sus manos, llegando, inclusive, a aplicarse los métodos utilizados por el melgarejismo, veinticinco años antes.

Por otra parte, los liberales se aliaron a los terratenientes y les garantizaron en el usufructo de sus haciendas feudales, establecidas en las tradicionales comunidades. Todo intento de liberación frente al régimen de la reforma agraria melgarejuna, era sofocado por las balas. No había contemplaciones.

Ismael Montes, como ministro de Guerra, daba las siguientes instrucciones para aplastar los levantamientos indígenas:

En los primeros días de abril recibí las siguientes instrucciones: “Ministro de la Guerra, La Paz, 3 de abril de 1902. Al señor Coronel. Primer Jefe del Regimiento “Abaroa”. Viacha. Señor: la autoridad judicial ha solicitado el concurso de la fuerza pública, para ministrar posesión restitutoria en Calamarca. Con tal motivo el Ministro de la Guerra ha acordado que envíe Ud. a aquel cantón, a órdenes del señor Juez encargado de practicar ese acto posesorio, una fuerza de 30 hombres bajo el comando del mejor de los capitanes que será elegido por Ud. mismo. Dicha fuerza llevará 20 tiros por plaza y se sujetará a las siguientes instrucciones.

1. Hará un día de viaje entre Viacha y Calamarca.
2. Permanecerá un día en Calamarca o en el punto o hacienda en que deba verificarse la posesión.
3. Regresará el tercer día al cantón Viacha.
4. Si hubiera acción tumultaria de indígenas o vecinos que traten de impedir las determinaciones judiciales, hará uso de las armas en la medida estrictamente necesaria para establecer el orden y conservar el respeto a la persona del señor Juez y a la fuerza pública.
5. El comandante de la fuerza debe penetrarse muy bien de que la tropa desprendida del Ejército en misión especial, no necesita ni debe tampoco hacer vana y ridícula ostentación de su fuerza, ni menos, en otro sentido, manifestar debilidad o poca conciencia del empleo que debe dar a sus armas. Dios guarde a Ud. señor Primer Jefe. Fdo. Ismael Montes.

Otra notable comunicación inserta en el mismo libro dice, en sus partes más importantes:

Para cortar ciertos amagos de sublevación de la indiada que se anuncia en la Provincia Omasuyos se remiten a la capital Achacache, a órdenes del subprefecto, 50 rifles y la munición respectiva, para que se arme la Guardia Nacional . . . Esta fuerza podrá además hacer un servicio de observación en todo el trayecto, desde Laja hasta Achacache, respecto a la actitud que manifieste la indiada hostil o subversiva las dispersará por medio de las armas . . . La tropa debe marchar llevando

cien tiros por plaza, con cuatro oficiales y un capitán a quien ordenará que en ningún caso, ni por ningún motivo debe fraccionar la gente. Si lo que no es de esperar, llegara el caso de ser imprescindible, el hacer uso de las armas, los disparos siempre se harán con objeto de herir blanco seguro, prohibiendo todo disparo de simple fogueo o alarma que no hace otra cosa que amenguar el respeto que debe tenerse por la fuerza pública. Fdo. Ismael Montes, Ministro de Guerra.

(*Memorias de un jubilado*, tercera parte, general Pastor Baldivieso.)

Finalmente, los liberales no dieron ninguna garantía a las comunidades que habían sobrevivido a la guerra de conquista de sus antecesores en el gobierno. En cambio reanudaron esa política con los mismos sistemas. El jefe mismo del Partido Liberal, Ismael Montes se convirtió en el jefe del ejército de la conquista de territorios comunitarios y se apoderó de la Comunidad de Taraco, a orillas del Lago Titicaca, con cerca de 20 000 hectáreas y más de 500 siervos.

Veinte años de régimen liberal continuaron con la práctica de la filosofía de la guerra de conquista de comunidades. Más propiamente, continuó “la locura por comprar terrenos de comunidad” (*Memorial del Departamento de Hacienda presentada a la asamblea ordinaria de 1872*. Casimiro Corral).

La guerra de conquista de tierras comunitarias continuaba. Los campesinos defendían su tierra hasta con las uñas. Los destacamentos militares consolidaban el régimen.

Una relación de uno de esos acontecimientos es el siguiente:

Combate de Tacuri entre fuerzas de línea y los indios sublevados 17 de agosto de 1901. Los indios comunarios de Challana y Zongo en número de 300, armados con rifles del Estado y militarmente organizados a las órdenes del ex teniente Lorenzo Varela atacaron a la columna militar de línea que al mando del coronel Carlos M. Villegas había sido enviada a combatirlos. Los indios defendían sus intereses que querían estar detentados por un poderoso sindicato de negociantes bolivianos y extranjeros.

Ante este estado de cosas, el gobierno mandó a Challana, primero a un intendente, luego a una columna, pero esta fuerza, como lo tenemos ya referido fue resistida con las armas en una emboscada que ocasionó la muerte de un oficial y un soldado y la herida de otro.

Estos sucesos obligaron al gobierno a declarar en estado de sitio la ciudad de La Paz y la provincia de Larecaja, ordenando la detención de los principales instigadores.

Al mismo tiempo, ordenó la revisita de esas tierras con la esperanza de que esta medida calmaría la situación, pues, los indios, se decían poseedores de sus tierras desde la época colonial.

El revisitador nombrado por el gobierno Luis S. Gemio, acompañado de una columna militar departamental, fuerte de 80 hombres, al mando del coronel Carlos M. de Villegas se constituyó en Challana y empezó a dar cumplimiento a su misión.

La fuerza militar después de un penoso viaje por las cordilleras de Cahuichani, Gallinas y Canas, descendiendo por el cauce de verticales arroyuelos, llegó el 13 de agosto de 1901, al punto de Ecoli, cerca de Chapaca, situado en las alturas de Anaguayu.

Los indios insurrectos capitaneados por el ex militar Lorenzo Velarde y muchos vecinos de Achacachi y Sorata siguieron los pasos de la columna buscando una posición ventajosa donde batirla y destruirla. Cuando la fuerza militar llegó a Ecoli, aquellas turbas coronaron las cumbres inmediatamente y procedieron a destruir el puente de Anaguaya, para cortar la retirada de la tropa. Villegas comprendió la intención de los indios y destacó una compañía a guardar el puente. En la noche esta compañía que contaba con sólo veinte hombres, fue atacada, habiéndose trabado un ligero combate sin mayores consecuencias.

El 15 de agosto la fuerza militar franqueó el puente y avanzó hasta el punto de Tacuri, distante dos leguas de Ecoli. En el trayecto la compañía que servía de avanzada fue acometida por los rebeldes en varios puntos siendo rechazada en todos ellos.

En la imposibilidad de seguir adelante por estar los caminos interceptados por los indios y cortados todos los puentes, Villegas resolvió acampar en Tacuri, ocupando las alturas y las caserías de este punto. Su propósito era esperar allí al revisitador Gemio, que con el mayor Dávalos y 20 hombres avanzaba por otro camino. El 17 de agosto, la cuarta compañía de la columna se hallaba haciendo el servicio de seguridad. A las seis de la mañana, los indios sublevados, en número de 300, armados todos con rifles Winchester, Remington y Mauser, antiguo y moderno, y dirigidos siempre por Velarde, atacaron intempestivamente a las avanzadas militares, descargando sobre ellas nutrido fuego de artillería. Inmediatamente, el coronel Villegas ordenó que la segunda compañía recurriese a reforzar a la primera mientras que él con la tercera compañía ganaba una de las

cumbres próximas para dominar a los asaltantes. Dispuso también que la primera compañía cuidase el puente de Chiatara y uno de los flancos próximos al depósito de víveres.

Los insurrectos, dice el parte oficial, aprovechando del espesor del bosque, pudieron aproximarse sin ser vistos, hasta llegar a corta distancia de nuestras posiciones, de donde nos hicieron fuego con cortas intermitencias durante todo el día, llegando momento en que las dos cumbres ocupadas han sufrido el fuego, no sólo por el frente, franqueable tan sólo por el sendero estrechísimo, al borde de un precipicio y en descubierto, sino también por los dos flancos. Felizmente la poca pericia de los tiradores no ha hecho más que una baja, la del soldado David Sanjines, que cayó muerto. Ignoro las bajas que pudieran haber sufrido los insurrectos.

Como Villegas no tenía el número suficiente de fuerzas para atacar a los insurrectos en sus mismas posiciones, se sostuvo a la defensiva hasta las seis de la tarde, hora en que éstos se retiraron llevando sus muertos y heridos.

En este combate se pudo observar que las tropas de línea tenían que habérselas no ya con una masa informe de indios indisciplinados, que ciega y brutalmente se entregaban al peligro, sino con divisiones organizadas militarmente que lejos de presentar el pecho al descubierto como lo hacían antes operaban estratégicamente ya desplegados en guerrillas, ya parapetados en las grajocidades de la serranía, tras de los árboles o tendidos en el suelo y todos obedeciendo a una sola voz de mando o signos convencionales. Velarde y otros militares retirados que le acompañaban habían podido imprimir a las huestes de indios y mestizos que comandaban, todas las condiciones del militar disciplinado y obediente que ellos habían aprendido en el ejército.

La falta de hombres que no le permitía a Villegas establecer un servicio regular de seguridad en medio de aquellos bosques impenetrables y sólo conocidos por los naturales, le obligó a tomar la determinación de volver a Ecoli, el 20 de agosto, sosteniendo el resguardo del único puente que no habían podido destruir los insurrectos. Villegas temía que éstos retomasen la retaguardia, en cuyo caso sus fuerzas estaban perdidas. En aquella situación se pensó tal vez que más vale una retirada honrosa, que una derrota vergonzosa (*La Razón*. 17 de agosto, Luis S. Crespo)

Efectivamente, los indígenas nada consiguieron con gastar sus energías y su sangre en el levantamiento de 1899, dirigido por Willca. El mismo Pando debió darse cuenta de eso, y quizá por ese

motivo abandonó el liberalismo y pasó a convertirse en Jefe Honorario del partido opositor, la Unión República, fundado el 3 de enero de 1914, que también miraba con codicia las tierras de comunidades, pero que ya no tenía de qué apoderarse, a no ser las gélidas punas y las laderas cordilleranas, junto a los glaciares eternos, donde habían sido arrinconados los rebeldes que no querían someterse al feudalismo.

Desarrollo económico

La estructura agraria feudal empezó a tener su propia evolución. Espontáneamente buscaba su camino hacia una economía libre, capitalista, o sea, retornar al sistema comunitario que había reemplazado. En pleno régimen liberal ya se planteaba una reforma agraria al sistema del latifundio feudal y al régimen de trabajo gratuito, hacia la propiedad progresista y el pago del salario. Ya entonces los políticos y economistas planteaban que había que cambiar esa estructura; mientras unos decían que la transformación al capitalismo debía hacerse en forma decente, lenta, limpia, etcétera, otros postulaban la vía revolucionaria. Pero, los primeros tenían más poder y los segundos apenas se daban cuenta de su influencia.

La economía terrateniente evolucionaba en el sentido capitalista, tratando de cambiar gradualmente el pago en trabajo, por el trabajo asalariado libre, la sayaña por el cultivo intensivo y el arado de palo por los modernos equipos de trabajo. La economía campesina también evolucionaba en sentido hacia el capitalismo, pero los campesinos querían cambios rápidos y totales, lo que explica la frecuencia y violencia de las grandes sublevaciones indígenas. Pero, en todo caso, la base más importante del cambio de la economía agraria era la lucha por uno u otro sistema de evolución agraria burguesa. Y sólo comprendiendo la diferencia de estos tipos y el carácter burgués de ambos en la transformación agraria en Bolivia, se puede comprender el fondo de esta cuestión.

Andrés Ibáñez y la cuestión agraria en Santa Cruz

Mientras en el altiplano y los valles de Bolivia se establecía el feudalismo, por medio de la guerra de conquista de territorios, en la región del llano de Santa Cruz, un levantamiento triunfante de sectores artesanos y campesinos establecía el capitalismo agrario y abolía casi todas las trabas de la agricultura feudal.

Después de una larga gestación, el 25 de diciembre de 1875 el pueblo cruceño se levantó, a la cabeza de Andrés Ibáñez, quien se

estableció en el gobierno e implantó una dictadura de 76 días, que concluyó el 9 de marzo de 1876. Durante ese tiempo, los campesinos se levantaron, abolieron la servidumbre gratuita y los resabios de esclavismo y se distribuyeron lotes de tierra arbitrariamente.

El gobierno de Hilarión Daza, al ver afectado el orden feudal, y ante la denuncia de los terratenientes cruceños de que Ibáñez había iniciado “un movimiento separatista”, dispuso un envío de tropas sobre los revolucionarios, que a la sazón ya estaban en Vallegrande cumpliendo con sus objetivos de liberar a los campesinos y el régimen de tenencia de la tierra del feudalismo, estableciendo, al mismo tiempo (sin darse cuenta) el capitalismo rural.

Ibáñez y sus “igualitarios” retrocedieron a Santa Cruz, dispusieron las últimas medidas y continuaron la retirada hacia la frontera con Brasil. Siempre seguido de cerca por los pretorianos del ejército feudal, Ibáñez fue delatado por uno de sus seguidores. Luego de un brevísimo proceso sumario, fue fusilado, junto con varios otros revolucionarios.

El cambio que produjo esta revolución en la estructura agraria en Santa Cruz ya no se alteró en lo fundamental. Su reforma agraria había sido exitosa en gran parte. Cuando los terratenientes volvieron a la tierra ya no pudieron aplicar el sistema de servidumbre gratuita y se vieron obligados a empezar a usar el pago en salario.

Se había producido una revolución agraria rápida y profunda. Sin embargo, la nueva estructura no evolucionó rápidamente por dos factores: 1. La antigua clase terrateniente volvió a dominar y frenó el desarrollo capitalista. Este factor hizo que la economía agraria avanzase entrabada por resabios feudales... Vale decir que la transformación no fue completa, ni permitió un gran progreso a Santa Cruz, porque el dominio político y el mecanismo del gobierno del departamento quedó en poder de los terratenientes feudal-esclavistas. Otra cosa hubiese ocurrido si el gobierno quedaba en manos de los revolucionarios. 2. La falta de vinculación con los mercados de consumo del interior del país y el extranjero.

Establecida la base de un desarrollo económico libre, la agricultura de Santa Cruz adquirió un carácter capitalista inicial, que sólo se completó en 1953, casi cien años más tarde, cuando alcanzó un ritmo de velocidad extraordinario. Dos factores, a la vez, determinaron ese progreso 1. El poder político pasó a manos de nuevas fuerzas, aboliéndose así todas las trabas feudales y 2. La comunicación con los mercados del interior, por una vía asfaltada de 500 kilómetros y con el exterior por vías férreas.

Así, mientras el campesinado de los valles y el altiplano era sometido rígidamente a un feudalismo secante, que sólo terminaría

en 1953, el campesinado de Santa Cruz empezaba a marchar por la vía capitalista que se completó en 1953.

Esos aspectos permiten entender la diferencia entre la economía agraria de Santa Cruz y el resto del país. En todo caso, la reforma agraria de Andrés Ibáñez de 1876 constituye un hito trascendental de la vida económica de Bolivia.

El nacimiento del latifundismo feudal

Don Bernardino Sanjinés, en un folleto que publicó el año 1860, defendía el sistema de las comunidades, contra toda la corriente de los señores feudales que propiciaban la destrucción de esa institución y el sentimiento de los campesinos al régimen de colonato gratuito, sacándolos del sistema de producción libre, en base al salario o al semisalario, ya sea en pago con productos o retribución en trabajo.

Sanjinés afirmaba lo siguiente sobre la superioridad de las comunidades sobre las haciendas de carácter feudal:

1. Que las tierras de comunidad en el departamento de La Paz, tanto las de punta, como las de valle y yungas, producen más que las de los grandes hacendados, y que en las yungas, la diferencia en favor de los comunarios se halla nada menos que en la proporción de 4 a 1.
2. Que el comunario produce cada día, término medio, 1 peso 15 centavos, y hasta dos pesos en los Yungas.
3. Que los colonos de las haciendas apenas alcanzan a producir la cuarta parte de aquellas cifras.
4. Que esta diferencia depende de la superioridad del trabajo libre sobre el trabajo forzado o de obligación, y de que el colono emplea la mayor parte de su tiempo en trabajar para el patrón.
5. Que produciendo más el comunario paga también una suma mayor de contribuciones.

En seguida, Moisés Santiváñez afirma:

Los colonos de Yungas trabajan de cuatro a cinco días semanales para la hacienda, y en los valles tres a cuatro días según la costumbre de los lugares. En las punas trabajan en los días de barbecho, de siembra, deshierbe de cosechas y su transporte y, además, se ocupan de servir en clase de pongos dos o tres veces al año, fuera de otras muchas.

En cuanto al rendimiento fiscal, acarrea esta demostración contundente que podría ser fácilmente comparada con datos hacendarios del día:

La comunidad de Millaucho en Yungas —anota— da por año por contribución sobre coca 16 815 pesos, mientras las cuatro fincas de San José, Perri, Santa Rosa y el Choro, con una extensión cuatro veces mayor que la de aquella comunidad no paga más de 12 937 pesos.

Santiváñez muestra, por consiguiente, que el sistema de producción de las comunidades era más avanzado que el de las haciendas. Afirma en este sentido:

Estos hechos prueban que las pequeñas propiedades de los comunarios son más favorables al desarrollo del poder productivo del suelo que las grandes haciendas.

Sin embargo, los usurpadores de tierras consideraban que el sistema comunitario “era un lastre”, y que había que destruirlo, para establecer en cambio el régimen de trabajo gratuito y de propiedad territorial casi ilimitada. Los filósofos y economistas que eran partidarios del régimen feudal, afirmaban lo contrario de Santiváñez, diciendo:

Arrancar esos terrenos de manos del indígena ignorante y atrasado, sin medios, capacidad ni voluntad para cultivarlos y pasarlos a la emprendedora, activa, inteligente raza blanca, ávida de propiedades y fortuna, llena de ambición y necesidades, es efectuar la conversión más saludable en el orden social y económico de Bolivia . . . Para operar este cambio no encontramos otro medio más eficaz ni a propósito que arrebatarle tranquila y pacíficamente la tierra, obligándole a ello, consintiéndole su enajenación . . . Arrancada del poder del indígena es convertir a éste, de propietario pobre y miserable, en colono rico y acomodado, porque continuando apegado a la tierra que enajenó como propietario la cultivará como arrendero del nuevo dueño que siempre necesitará de él.

Tal opinión respondía plenamente a la posición de la “raza blanca”, ávida de propiedades. El filósofo y economista feudal que hacía ese planteamiento anticomunitario y antitético al de don Moisés Santiváñez, era José Vicente Dorado, quien confirmaba esa política en su folleto: *Proyecto de repartición de tierras y venta de ellas entre los indígenas. Necesidad y conveniencia de un empréstito y otras cuestiones económicas*, editado en Sucre, el año 1864. Poco después, el general Melgarejo tomaba el poder y ponía en práctica las ideas económicas de la casta blancaoide, que tan consecuentemente expresaba José Vicente Dorado.

Más tarde, don Moisés Santiviáñez escribía demostrando que la destrucción de las comunidades perjudicaba al país, decía:

Estas grandes acumulaciones (de propiedad territorial, en base al despojo de los comunarios) son precisamente la consecuencia de la ley de 20 de septiembre. Seiscientos o setecientos propietarios han reemplazado a 75 000 familias de comunarios: y si, como aseguran los defensores de dicha ley, sube el valor de las tierras de comunidad a 40 o 50 millones, es evidente que habiéndose vendido más de las tres cuartas partes, 700 propietarios representan 30 o 40 millones que antes representaban 75 mil.

Semejante subversión del antiguo orden de cosas no puede menos de ser perjudicial al progreso de los intereses agrícolas del país, pues, los grandes fundos no son siempre debidamente atendidos por falta de brazos libres proporcionados a su extensión.

Es necesario, además, tener en cuenta otras condiciones de nuestra agricultura. En Europa, donde los ricos propietarios pueden aplicar a la explotación de sus fundos, aparatos y máquinas que no se hallan al alcance de los pequeños propietarios, decimos, pueden con el uso de las máquinas que ahorran brazos, producir más y más barato. Pero, entre nosotros que tanto los grandes como los pequeños agricultores usan los mismos procedimientos agronómicos, los grandes cultivos no se distinguen de los pequeños sino en que se hacen en mayor escala sin los ahorros proporcionados en los gastos de producción.

Y la ventaja está siempre por los pequeños cultivos, que son atendidos más de cerca, y se hacen con más prolijidad y esmero. El indio que vive al lado de su sementera, la atiende y cuida desde que nace la planta hasta la cosecha, practicando él mismo todas las operaciones agrícolas con más acierto y economía que los brazos que se emplean en las grandes haciendas (citado en el *Libro blanco de la Reforma Agraria*. La Paz, SPIC, 1953, página xiv).

Con objeto de hacer recaer exclusivamente sobre Melgarejo y no sobre toda una clase social, la destrucción de las comunidades indígenas, muchos historiadores y economistas nacionales afirman que Melgarejo procedió al remate de las comunidades para obtener fondos con qué pagar a la administración pública. Al respecto Plácido Ordóñez afirmaba en el folleto *Estudios financieros de Bolivia*, editado en Cochabamba en mayo 10 de 1871 en la imprenta "Siglo", que:

Melgarejo y sus ministros que abrieron una honda fosa en la hacienda pública con sus derroches y despilfarros, quisieron colmarla recurriendo a la venta de las tierras de originarios y bajo el pretexto de

que era necesario arrancar de las manos muertas las tres cuartas partes del territorio nacional, para ponerlas al servicio del comercio, de la agricultura y de la industria en general, hicieron trabajos de ese territorio nacional, sin que en la mayor parte de las ventas se hubieran observado las formalidades del decreto reglamentario que ellos mismos dieron.

En realidad, el gobierno de Melgarejo no dictó las medidas anti-comunitarias sólo por cubrir los déficits del erario nacional, sino principalmente por satisfacer la presión de grupos sociales de las ciudades que tenían “verdadera locura por comprar terrenos de comunidad” (*Memoria del Departamento de Hacienda, presentada a la asamblea ordinaria de 1872*. Casimiro Corral) o como lo expresaba su representante teórico José Vicente Dorado, antes citado.

A la vez que satisfacían las demandas de la casta dominante, las medidas del gobierno de Melgarejo también arruinaron la hacienda pública. Al respecto Moisés Santiváñez afirma:

Según nuestros cálculos, basados en la Memoria de Hacienda del 69, y datos que hemos adquirido después, el producto de esas ventas pasa apenas de un millón doscientos mil pesos. Mas, suponiendo que este producto haya alcanzado a millón y medio, veamos la operación financiera que hizo con la venta de estas tierras la pasada administración.

El valor de estas tierras comunarias, según nuestro cálculo (cálculo moderadísimo) sube hoy a diez millones. Habiéndose vendido las tres cuartas partes por millón y medio, el Estado ha perdido seis millones.

Orosco (uno de los panegiristas de la reforma de Melgarejo) hace subir el valor de estas tierras a cuarenta millones. Si esto es exacto, la pérdida para el Estado es de veintiocho millones y medio. Entre las laudatas de Melgarejo, hubo quien hizo subir el monto de estas ventas a cincuenta y dos y a cincuenta y tres millones. En este caso —comenta Santiváñez— la pérdida para el Estado sería de treintisiete millones.

Luego conduce el análisis a otro campo, al del comunario:

Los cien mil originarios producían al Estado una renta de cuatrocientos mil pesos anuales, término medio.

Habiéndose vendido tres cuartas partes de las comunidades, setenta y cinco mil jefes de familia (propietarios de sayañas) dejan de pagar el canon. El Estado deja, pues, de percibir trescientos mil pesos por año.

Trescientos mil pesos de renta al año, a razón de cinco por ciento, equivalen a un capital de seis millones.

El Estado ha reportado sólo millón y medio, luego ha perdido un capital de seis millones.

Por otra parte, la *Memoria de Hacienda de 1872* de Casimiro Corral afirma:

Desde 1866 en que se tuvo la desacertada idea de efectuar las ventas de los terrenos de origen, la contribución indígenal comenzó a disminuir notablemente. En 1867 quedó reducida a 671 397 Bs. y en 1871 en que se formaron las nuevas matrículas volvió a subir a 904 114, de manera que solamente en los años 1867 y 1871 existía un quebranto de 222 716 Bs. ¿Y a cuánto no hubiera ascendido éste en los siguientes, cuando saltó una verdadera locura por comprar terrenos de comunidad? Se cortaba el árbol para cosechar el fruto . . . el mejor sistema de contribución es el que existe.

A Melgarejo, evidentemente, no le interesaba la existencia del Estado Nacional, como ocurrió con la línea política de otros presidentes bolivianos. El Estado debía ser débil, pero los que debían fortalecerse económicamente eran pocos comerciantes y usurpadores de tierras: la nueva oligarquía. Melgarejo sabía que el Estado reducía sus ingresos, pero eso no le importaba. Lo que le interesaba era satisfacer y lograr así el apoyo de los terratenientes. Así, pues, cumplir con la filosofía anticomunitaria y profeudal era su principal objetivo. Y no sólo satisfizo a la clase que tenía “locura por comprar terrenos de comunidad” en cuanto al contenido, sino también en la forma. Melgarejo respondía a esa política íntegramente, política que afirmaba lo que sigue:

Perfectamente conocido como es el carácter egoísta del indígena, sus tendencias al aislamiento y la ninguna esperanza de civilizarlo oír los medios de educación e instrucción que le proporcionan nuestras instituciones, convencidos como debemos estar de que esta raza permanecerá *in statu quo* delante de nosotros, burlándose de la acción de los siglos y de los estímulos de la civilización, las miras del legislador no deben ser otras que las de *producir una profunda y radical alteración de su modo de ser*, sacándole de su condición. Para operar este cambio no encontramos otro medio más eficaz ni a propósito que arrebatarle tranquila y pacíficamente la tierra, obligándole a ello, consintiéndole su enajenación . . . Pasarán muchos años antes de que veamos a la tierra emancipada de las manos muertas de sus abyectos poseedores, prestar a la agricultura todos los servicios a que está

destinada por la naturaleza . . . Lo que urgentemente necesitamos son los medios enérgicos, rápidos y de instantánea aplicación . . .

En efecto quien serviría para aplicar “los medios enérgicos, rápidos y de instantánea aplicación” sería el general Melgarejo, ocupando el timón de los aparatos militares y administrativos del Estado.

El ejército del Estado feudal, que respondía a los intereses de los usurpadores feudales, inició la etapa de las masacres de indígenas, destrucción de cultivos, viviendas, etcétera.

En 28 de junio de 1869, el ejército del Estado melgarejista produjo la masacre de San Pedro, donde fueron ultimados 600 indios que se habían levantado en protesta por el asalto a sus tierras. Poco después se produce la matanza de Guaicho, del 2 al 5 de enero de 1870 en la que se hizo cortar la lengua a un hombre y victimar con torturas atroces a la madre y parientes del jefe de la rebelión. Luego se produce la carnicería de Ancoraimes, el 7 de agosto de 1871, donde son asesinados 600 indios. Dos mil campesinos comunitarios perecieron en manos de los soldados en menos de un año, sin tener en cuenta los asesinatos de individuos y familias enteras que eran liquidados por los propios usurpadores de tierras (folleto de Zoilo Flores contra Quintín Quevedo).

El régimen feudal de producción y tenencia de la tierra fue así establecido en Bolivia, en reemplazo del comunitario. En vez de implantarse el régimen del salario, como en Estados Unidos y Europa, se estableció un sistema que ya estaba en desaparición. Nació el latifundio feudal.

El general Melgarejo —decía Lucas Mendoza de la Tapia en su *manifiesto que el Presidente del Consejo de Estado de Bolivia dirige a sus compatriotas explicando su conducta desde la catástrofe de 28 de diciembre de 1864 hasta su actual ostracismo voluntario*, publicado en Puno, en junio de 1870— ha vendido las tierras de los indios y ha creado grandes hacendados; él mismo se ha hecho de grandes fincas. Sin embargo, los métodos de labor y los instrumentos de labranza, los mismos; los productos de la misma clase. Y ¿quiénes son los que trabajan esos grandes feudos? ¿Serán los hacendados improvisados? No; los indios, los indios despojados de su propiedad, los indios que no han querido abandonar la gleba en que han nacido. Pero éstos cultivan para el patrón con disgusto, con repugnancia, el mismo terreno que antes cultivaban con ardor, porque sabían que el producto lo recogerían para sí. Esto está en el orden de la naturaleza.

Además los compradores de tierras de originarios, no han tenido

el designio de mejorar la agricultura, sino el de explotar esas tierras mientras dure la dominación de Melgarejo. La mayor parte de esos compradores son empleados civiles o militares que han pagado el precio de sus compras con liquidaciones de sueldos devengados. Los demás son favoritos o favoritas que han negociado esas liquidaciones y aún se asegura que para esta última clase se han forjado liquidaciones de sueldos imaginarios. Quien fiscaliza las oficinas del general Melgarejo, que bien pueden ser laboratorios de toda clase de iniquidad. Por último, las formas exteriores con que se han hecho estas adquisiciones son fraudulentas, porque no han servido sino para paliar el monopolio de un círculo de explotadores que se han repartido las tierras del Estado y las de los infelices indios. Tasaciones supuestas, remates aparentes, oblaciones de papeles ¿Quién se hubiera atrevido a pujar en una subasta al general Melgarejo o a sus protegidos? Aparte de esto, aún hay pudor en Bolivia para disputar a los pastores oficiales la adquisición de los despojos de la clase más miserable y más digna de compasión.

El despojo de tierras comunitarias y las masacres eran sistemáticos. Pero, los nuevos propietarios terratenientes y los gobernantes decían lo contrario, en una política de mendacidad, casi tradicional en Bolivia en la que los verdugos pasan como víctimas.

Al respecto Santiváñez era por demás elocuente. Afirmaba:

Las pasiones políticas suelen con frecuencia cegar más que el fanatismo religioso.

Niégrese que los levantamientos de los comunarios, ahogados en sangre por la tiranía brutal de Melgarejo, tuvieron por causa el inicuo despojo de sus tierras.

Hay verdades tan notorias, que negarlas es insultar la conciencia de toda una nación.

El que no ve que los indios se levantaron para defender sus derechos vulnerados por una bárbara tiranía. El que no ve que las clases todas, los pueblos todos, se han levantado en masa durante seis años para sacudir el imperio de Melgarejo, que había hollado todos los derechos, todos los intereses, está ciego.

Finalmente, cayó el gobierno de Melgarejo. Pero, la clase feudal terrateniente que le había empujado a ganar el poder y le había presionado para que dictara las medidas anticomunitarias, quedó dueña de la tierra y de los pongos. Es más, siguió gobernando a través de los nuevos presidentes, a los que ponía a su servicio mediante la política del halago de la sociedad. La clase terrateniente tenía la habilidad de buscar “cholos” y gentes de “medio pelo” para

volverlos gobernantes y hacerlos “ascender en la escala social”, pero a cambio de que el favor fuese respondido con “servicios al Estado para defender la propiedad recién adquirida . . .”

Contraofensiva indígena de 1920 a 1932

La muerte del general Pando en manos de indígenas, supuestamente identificados como los Jáuregui, constituyó el comienzo de la contraofensiva indígena para salvar las comunidades del avasallamiento de los señores feudales y a la vez un grito libertario de los nativos que ya habían sido sometidos al régimen feudal de producción y del latifundio improductivo.

Al tiempo que el republicanismo se hacía cargo de la conducción del país, el movimiento obrero de las ciudades ingresaba en una nueva etapa de ascenso. En febrero de 1921, la Federación de Ferrovianos se declaró en huelga solicitando aumento de salarios. La huelga se convirtió en una acción obrera general. A la vez se lanzaba la consigna de crear la “Gran Confederación Nacional de Trabajadores de Bolivia” El proletariado urbano empezaba a tener influencia decisiva en la vida nacional, y se sumaba a la tradicional actividad insurreccional del indigenado.

Los triunfos laborales de las ciudades mostraron la debilidad del régimen feudal-colonial, imperante. Entonces, el campesinado se lanzó a la acción. Los comunarios de Jesús de Machaca iniciaron la ofensiva.

El Corregidor de Jesús de Machaca ordenó la detención de un indio comunario bajo el supuesto de no importa qué imaginario delito y ordenó su encierro en uno de los calabozos del Corregimiento. Llamado urgentemente a La Paz procedió a cerrar con llave puertas y ventanas, olvidando que en uno de los calabozos dejaba a un pobre aymara abandonado a la soledad y lo que era realmente más inaudito, a la muerte por hambre y sed. Durante diez días esperaron los indios la vuelta del Corregidor, mientras rondaban silenciosos y tozudos el edificio. Terminado el plazo, escalaron las murallas y penetraron al interior y procedieron a romper las tablas del calabozo. A sus ojos espantados se presentó . . . una fétida carroña humana.

Sin una protesta, sin una lágrima cogieron esos pingajos humanos y lo llevaron a enterrar a la sayaña, causa real del apresamiento y muerte espantosa del indio. A la luz de una hoguera en lo alto del predio se reunió la *ulaka* convocada a los sonos roncós y estridentes

de los pututos. Su sentencia fue: muerte a los blancos. El cuadro dantesco que presenciaron al entrar al calabozo había colmado su copa de martirio. Violaciones, cepo, latigazos, cosechas robadas, justicia negada, todo vino a sumarse para determinar el fallo de la *ulaka*.

Después de mil recursos astutos para atraer al Corregidor al sitio de los sucesos —la muerte de un indio, por bestial que fuera, no podía ser motivo de que él hiciera un viaje a Jesús de Machaca— lograron su deseado objetivo.

Llegado el Corregidor se dio comienzo a la degollina. No fue esa masacre de blancos y cholos —como pretende Saavedra— una horrenda carnicería para volver a la instauración del régimen comunario, sino que fue el estallido del odio secular, del odio cósmico del indio hacia su amo implacable, inmisericorde. Lo que respetó el cuchillo, la macana o el hacha indígena fue entregado a la acción purificadora del fuego. Del caserío no quedó en pocas horas sino una sola casa en pie para testimonio de que “por ahí había pasado la furia vengadora del indio”

(*Medio siglo de luchas sindicales en Bolivia*. La Paz, A. Barcelli.)

En seguida se produjo la acción de venganza del gobierno. El presidente Saavedra ordenó arrasar la comunidad y asesinar a sus integrantes sin distinción de sexo ni edad. Fuerzas militares y civiles se encargaron de ejecutar esa obra genocida.

Empero, el campesinado de todo el país ingresó en etapa de actividad. Protestas, paros, huelgas de brazos caídos, amenazas de sublevaciones se extendieron por todo el territorio de la nacionalidad indígena. Paralelamente, fuerzas represivas militares eran destinadas al campo para sofocar los levantamientos.

Un estado de intranquilidad general se perfilaba en todo el medio rural. La única solución que el gobierno veía al “problema” era aplicar el terror armado.

Fue entonces que, por primera vez en la historia republicana se planteó la solución del “problema indígena” por la vía de la reforma agraria. Un escritor decía: en *El Comercio* de Cochabamba, a raíz de la represión sangrienta a los indígenas, que la fuerza no era la vía para solucionar el problema, sino la abolición del pongueaje y la entrega de la tierra a los agricultores, superando, de una vez por todas, los problemas feudales. Las soluciones económicas —remarcaba Céspedes— eran las únicas que podían evitar que los campesinos se sublevaran, que el gobierno tuviese que gastar energías en expediciones de sangre y que así mejoraría la situación angustiosa de la gran masa rural.

Por de pronto, la sugerencia no fue escuchada en lo mínimo. En cambio, los campesinos siguieron en etapa de efervescencia, que por otra parte, explotó con toda violencia en el año 1927. Casi todo el campesinado del país ingresó en una etapa de agitación similar, parecida a la del año 1899. 500 mil indígenas promovieron hechos de violencia en el Altiplano y los valles. *La Razón* daba la siguiente información:

Ha sido sofocada la sublevación de los indígenas en todo el interior del país.

A las noticias publicadas ayer referentes a la pacificación de las indiadas sublevadas en los departamentos de Cochabamba, Potosí y Chuquisaca debemos agregar las siguientes procedentes del Ministerio de Gobierno y que dan cuenta de la total tranquilidad que reina en los lugares donde ocurrió el último levantamiento.

Colquechaca. Agosto 25 de 1927, Exmo. Presidente, Ministros de Guerra y Gobierno. Estado Mayor Gral. La Paz. Situación totalmente tranquila en toda región que estuvo sublevada. Ayer hablé detenidamente con indígenas presos tratando investigar causas que motivaron su alzamiento, fines que perseguían y deseos que tienen. Muéstranse sumamente reservados y lejos de confesar su participación en levantamientos declaran ser inocentes.

Sin embargo, unos pocos manifiestan que no han hecho otra cosa que defender sus terrenos y objetos de propiedad contra maldad de patrones y autoridades cantonales que los martirizan constantemente. En cuanto al origen de la sublevación dicen que, al saber que en otros lugares se alzaban sus compañeros, ellos también lo hicieron pero sólo por vengarse de ultrajes de sus patrones y no por ninguna idea especial. No obstante esta declaración se han encontrado en las casas de algunos varios números del periódico *Bandera Roja* de La Paz y dicen que les pedían contribución para mantener dicho periódico, que les mandaban para que lo hagan leer por los alfabetos y les expliquen su contenido.

Como conclusión he sacado que fin principal sublevación era el comunismo. Mas como mayoría indígenas no comprenden estas ideas ellos se plegaron al movimiento sólo por vengarse de terribles ultrajes que reciben de los curas, corregidores y patrones, autores verdaderos del levantamiento. Mañana envió presos a Sucre con una fracción "Avaroa" hasta Ocuri, y desde allá con tropas a Sucre, pues caballada encuéntrase bastante fatigada con exceso trabajo último. Yo permaneceré aquí por orden Estado Mayor General, hasta nueva indicación.

En este momento me comunica Tte. Portugal haberse presentado individuo Isidoro Flores, auxiliar de Jáuregui, sindicándolo a Manuel Michel, residente en Sucre, como jefe principal de la sublevación, pues remitía papeles a los indios incitándolos a sublevarse.

Convendría indicar Prefecto Sucre, capturar a dicho individuo.

Respetuosamente. Gral. González Flor. Comandante Primera División.

Por otra parte, Macedonio Oporto, que era Colector de Impuestos de la Provincia Chayanta afirmaba en *El Tiempo* de Sucre que la magnitud de la sublevación era "incalculable pero temible y perjudicial no sólo para los terratenientes de la zona, a quienes han declarado una franca guerra de devastación y exterminio sino también para el gobierno fiscal del departamento, pues, actualmente los damnificados tienen por excusa no tener recursos con qué pagar el impuesto.

Es ruinoso el estado en que han sumido los fundos atacados. Fácil es suponer que después de esta vorágine que recién está en sus comienzos han de subvenir agudas crisis por la carestía de víveres y acaso y una verdadera hambruna, especialmente en esta capital a donde siempre han internado sus productos.

Por lo mismo se impone la necesidad de poner remedio de inmediato, adoptando medidas de represión enérgicas, al mismo tiempo que de conciliación, entre los propietarios y los colonos, cortando de esta manera el incremento de la sublevación que tiende a tomar proporciones incalculables, una vez que ella arrastra a su paso a todo el elemento dócil e impresionable de su raza. (*La Razón*, 26 de agosto, 1927, p. 6.)

El levantamiento se inició y alcanzó su mayor violencia en Chayanta. Un gran terrateniente, Julio Berdeja, fue asesinado a golpes. Las casas de hacienda y eriales de otros terratenientes fueron incendiadas y saqueadas.

Las represalias estuvieron a cargo de tropas regulares. Muchos indios fueron asesinados, sus chozas quemadas, las mujeres violadas. El gobierno de Hernando Siles tuvo que enfrentar una insurrección campesina de grandes proporciones. Sólo la extrema violencia pudo lograr sus objetivos de pacificación.

Paralelamente a la sublevación indígena, los mineros y los obreros de las ciudades ponían en jaque al régimen feudal. Para entonces se habían realizado tres congresos nacionales de trabajadores, en junio de 1921, en julio de 1925 y en abril de 1927. En este último se había pedido la abolición de la servidumbre gratuita en el campo.

Obreros y campesinos formaban un solo frente de acción contra el régimen feudal. Por su parte, los obreros enarbolaban un nuevo perdón por la liberación del país del régimen colonial: demandaban la nacionalización de minas.

Por otro lado a los obreros y campesinos se sumaban sectores de clase media. En mayo de 1928 se realizó la Primera Convención

Nacional de Estudiantes en la ciudad de Cochabamba. Aunque su desarrollo se efectuó bajo la consigna anarquista de “sin dioses en el Cielo ni amos en la Tierra” (Programa de Principios de la Federación Universitaria Boliviana, aprobado por la Convención) refrendó un programa mínimo de realizaciones, cuyos tres primeros puntos señalaban:

1. Nacionalización de las minas, estableciendo un nuevo sistema de concesiones que permitan al fisco una mayor coparticipación en las utilidades.
2. Nacionalización del petróleo, valiosa reserva del porvenir económico, guiándose por el mismo criterio de coparticipación del Estado.
3. *Limitación* del latifundio y dotación de tierras a los indios. Por otra parte, el Programa de Principios pedía en su capítulo III:

c) Incorporación del indio a la vida civilizada. Esta incorporación sólo será efectiva cuando se le emancipe del actual feudalismo agrario, reorganizando la propiedad en sentido del fraccionamiento obligatorio del latifundio, como ha venido practicándose en México. Por otra parte, la educación del indio, más que a su mera castellanización, debe orientarse hacia su habilitación técnica para la vida económica, mediante una intensa difusión de métodos y maquinaria para los trabajos rurales por cuenta del Estado. Debe, además, restringírsele la explotación mercantil y la propaganda oscurantista realizada por el clericalismo en las aldeas y en los campos.

(Programa de Principios de la Federación Universitaria Boliviana, 1929, La Paz. Imprenta “Atenea”.)

El secular movimiento campesino encontraba favorable apoyo en los obreros y sectores de la clase media. Su lucha de liberación se había visto fortificada por clases ciudadanas y ya podía vislumbrar días de libertad, aunque todavía tuviese que sufrir serias derrotas y vicisitudes sin número.

El gobierno de Hernán Siles no tocó el problema indígena. Tampoco lo hizo la Junta Militar que derrocó al anterior gobernante, ni el gobierno elegido enseguida, encabezado por el terrateniente cochabambino Daniel Salamanca, fundador y jefe activo del Partido de la Unión Republicana, conocido como el “hombre símbolo”, a quien se le atribuye la frase: “se pueden sembrar nabos en las espaldas del pueblo”

La crisis económica mundial de 1930 afectó notablemente a Bolivia. Su principal producto de importación, el estaño, bajó considerablemente de precio en el mercado mundial. La industria minera extractiva del estaño se paralizó. Cientos de obreros fueron echados a la calle. El régimen feudal-colonial se debilitó notablemente.

1. La crisis de 1929 se inicia con un periodo depresivo de la actividad económica que presenta sus tres rasgos clásicos: caída de los precios, baja de la producción y desocupación obrera anormal. En esta crisis esos tres elementos manifiestan una caída sin precedente en la historia del capitalismo. Los precios descienden: casi en un 70 por ciento, los de las materias primas y en un 50 por ciento los de las manufacturas . .

El cataclismo económico se dejó sentir también en la economía boliviana. El estaño, principal fuente económica del país fue el más afectado de los productos. Como consecuencia de la crisis caen los precios del estaño de Libras 289 la tonelada de fino en 1929 a Libras 113 en 1932; la caída de los precios registra rápidamente su impacto en el proceso de la producción que desciende de las 47 081 toneladas de fino en 1929 a 20 919 en 1932, con ello se produce una contracción del valor comercial de la producción estañífera boliviana que desciende de Bs. 102 590 520 a Bs. 37 122 307 respectivamente. El más afectado con esta baja en los valores de la producción es el Estado que ve disminuir sus ingresos derivados de ese ramo de producción. En efecto, los ingresos por ese concepto baja de Bs. 6 531 980 a Bs. 1 348 233, entre 1929 y 1932.

(Medio siglo de luchas sindicales. Agustín Barcelli.)

Como resultado de esa crisis económica, se vino abajo el gobierno de Hernando Siles, pero, los nuevos gobiernos en nada pudieron solucionar la crisis.

Este último hecho sirvió de base para que los campesinos, obreros y sectores de clase media (como los estudiantes) formasen un frente revolucionario de grandes proporciones, con el objeto de cumplir sus objetivos históricos. En 1930, se efectuó el Cuarto Congreso Nacional de Trabajadores con fines más agresivos.

La agitación popular en las ciudades y los campos alarmó al gobierno de Salamanca e hizo tambalear la estructura nacional. Fue dictado un severo Decreto de Seguridad del Estado por el cual no podían producirse reuniones públicas y éstas debían disolverse al primer toque de corneta.

Entonces volvió a ponerse de actualidad un problema territorial con el Paraguay. Salamanca precipitó los acontecimientos para des-

viar la atención y la revolución agraria en gestación hacia el conflicto bélico. En efecto, Bolivia y Paraguay se declararon la guerra.

Momentáneamente se rompió la unidad de las clases revolucionarias y se les desvió de sus objetivos. Sin embargo, los sectores más esclarecidos de los campesinos, obreros y clase media se identificaron plenamente de sus problemas en los campos de batalla.

La guerra del Chaco duró tres años. Las filas del ejército fueron principalmente formadas con campesinos uniformados a la fuerza. Un alto oficial de ejército calcula que de cien mil soldados reclutas, 80 000 eran indígenas y que de los 50 000 muertos 40 000 pertenecían a la raza indígena.

En todo caso, al terminar la guerra del Chaco, en vez de aplacarse el sentimiento revolucionario de las masas, éste se había agrandado y convertido en más activo. En realidad, al concluir el conflicto los problemas se habían hecho conscientes en la población boliviana. Por otra parte, los grupos de avanzada consideraron que la solución de sus problemas no debería plantearse solamente en el terreno de las demandas económicas, sino que había que plantearlo en el terreno de las soluciones políticas radicales. No sólo había que obtener soluciones legales del régimen gobernante, sino que había que destruirlo enteramente.

Así, al terminar la guerra del Chaco no sólo estaba planteada la revolución y la reforma agraria, sino que los sectores interesados empezaron a dar pasos efectivos para lograr sus metas históricas.

La posguerra y la revolución de 1935 a 1943

La experiencia bélica en los campos del Chaco, el contacto permanente con otras clases sociales rebeldes, los sufrimientos propios de un conflicto armado, crearon una nueva conciencia en todos los sectores sociales del país, pero ante todo en el campesinado. Cuando los excombatientes retornaron a su parcela tenían nuevas experiencias y mayor conciencia de sus necesidades de tierra y libertad. Entonces empezaron a adoptar diversas medidas, entre ellas organizarse, plantear la abolición del pongueaje, hacer demandas de tierra, solicitar pago de salario por el trabajo realizado, insistir en demandas de mejores condiciones de vida, etcétera.

Esas solicitudes encontraron oídos sordos en los terratenientes y las autoridades del Estado. Entonces los campesinos volvieron a organizar levantamientos y sublevaciones masivas en los valles y el altiplano, olvidando la sangría de que habían sido víctimas en

el Chaco. También empezaron a organizarse en sindicatos. El primero de ellos se fundó en Ucareña, en 1936.

Por su parte, los propietarios se defendían del ascenso indígena mediante todos los recursos. No concedían salarios, ajustaban más el sistema de servidumbre gratuita, extendían sus fundos y arrebatan nuevas tierras a los comunarios pegujaleros y sayañeros. El sindicato de Ucareña fue liquidado por la fuerza y las puertas de su local cerradas a cal y canto.

Sin embargo, el ascenso campesino debilitaba a los gobiernos de posguerra. Este factor daba nuevos ímpetus a las clases urbanas. Los obreros y la clase media de las ciudades aumentaban el empuje de sus demandas y se organizaban con más fuerza. Apareció una clase intelectual revolucionaria, una *inteligencia* combativa, que encabezaba el creciente movimiento popular. Los sectores obreros de la minería, los más combativos del país, se preparaban para dar golpes definitivos al régimen imperante.

Apareció, desde 1936, un órgano de prensa que se convirtió en el vocero político de los sectores populares rebeldes: *La Calle*, que tendría gran influencia en el proceso revolucionario boliviano.

El movimiento obrero de las ciudades se fortificó notablemente. Se organizó en forma nacional y embistió al régimen con sucesivas huelgas generales que derrocaron un gobierno tras otro y finalmente impusieron un nuevo régimen y gobiernos más consecuentes con sus intereses.

Como resultado de la guerra del Chaco y el ascenso de las capas medias, laborales y campesinas aparecieron en el país nuevos partidos políticos, mientras los antiguos entraron en visible declinación. Representando a la extrema izquierda apareció el Partido de la Izquierda Revolucionaria (1940) vinculado con el stalinismo entonces dominante. Representando a las nuevas generaciones de propietarios rurales apareció Falange Socialista Boliviana (1937). Afirmando representar a los obreros, campesinos, clase media y burguesía nacional apareció el Movimiento Nacionalista Revolucionario (1941).

La ola obrera fortificada con el ascenso campesino y la rebeldía de la clase media adquirió mayor empuje. Un año después de la guerra del Chaco, en marzo de 1936 impone una huelga general y poco después cae el gobierno de Tejada Sorzano. En noviembre de 1926 se realiza el Quinto Congreso Nacional de Trabajadores. Se funda la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, en la que forman 213 sindicatos y 70 000 obreros. Se reorganizan los

núcleos de dirección obrera denominados Federación Obrera Local y Federación del Trabajo.

El movimiento obrero alcanza mayor combatividad. En junio de 1937 se lanza a una nueva huelga general que determina la caída del régimen pseudosocialista de David Toro —que nacionalizó el petróleo— e impone en el gobierno a Germán Busch quien intenta en primer lugar la nacionalización de las minas.

En noviembre de 1937 se realiza el Sexto Congreso Obrero de Bolivia. Todo el país estaba en ebullición.

La presión de los amplios sectores sociales, de los partidos políticos y de los sindicatos debilitaba más y más a los gobiernos. La muerte misteriosa de Germán Busch fue como si echaran más leña al fuego.

Las masas campesinas se movilizaban más enérgicamente. Se apoderaban de la tierra y empezaban a abolir la servidumbre gratuita por medio de las “huelgas de brazos caídos”. Por su parte, los terratenientes ajustaban más y más el sistema de trabajo feudal. El indigenado padecía enormemente del sistema económico que lo sojuzgaba.

Las condiciones generales para una transformación profunda en la vida boliviana estaban dadas. El pueblo exigía un nuevo régimen. Nuevos partidos políticos estaban en carrera hacia la toma del poder. El gobierno del general Enrique Peñaranda sostenía débilmente un sistema histórico que había periclitado mucho tiempo antes. Para contener la marea revolucionaria tenía que acudir a la masacre. Un movimiento de mineros en demanda de mayores salarios fue reprimido con una matanza de grandes proporciones. La masacre de Catavi fue la gota que rebasó el vaso. El nacionalismo se lanzó decisivamente hacia la toma del poder y la transformación de la estructura nacional.

La reforma agraria y el gobierno Villarreal 1943-1946

El 20 de diciembre de 1943 fue derrocado el gobierno del general Enrique Peñaranda y asumió el gobierno de Bolivia una Junta de Gobierno integrada por representantes del Movimiento Nacionalista Revolucionario y la logia militar Razón de Patria (RADEPA). Este suceso constituyó el comienzo de una transformación de la estructura agraria muy significativa para el país.

El nuevo gobierno planteó la nacionalización de minas y la refor-

ma agraria. Puso en práctica un decreto por el cual las empresas mineras extranjeras debían aportar al país el cien por ciento de sus divisas (tal como lo había puesto en práctica Busch) y se identificó con el campesinado.

En mayo de 1945, el gobierno Villarroel-Paz Estenssoro reunió en La Paz el Primer Congreso Indigenal de Bolivia, y escuchó atentamente las demandas del indigenado. Resultado de esas peticiones fueron los cuatro decretos en favor del campesinado según los cuales se prohibían los servicios gratuitos; quedaban abolidos los servicios del pongueaje y mitanaje, se formaba una comisión encargada de estudiar y proyectar el Código de Trabajo Agrario y se daba un término de 60 días para que los propietarios de fundos rústicos, empresas agrícolas, etcétera, establecieran escuelas rurales, de acuerdo al Decreto Supremo de 19 de agosto de 1936.

Las medidas del gobierno, dictadas a raíz del Congreso Indigenal entusiasmaron al campesinado. Empero, las medidas no entraron en aplicación. Por otra parte, originaron gran oposición entre los propietarios rurales, que de inmediato se organizaron para hacer resistencia y oponerse a las medidas reformistas del gobierno que no tocaban el derecho de propiedad y se limitaban a legislar sobre las relaciones de producción.

Los propietarios rurales organizaron también su propio congreso, el cual sirvió, más para preparar una acción política contra el nuevo régimen, que atender a sus intereses agropecuarios. Inmediatamente de concluido el Congreso de Agricultura y Ganadería, las fuerzas terratenientes se lanzaron en activa labor contra el gobierno reformista de Villarroel.

Entre tanto el campesinado se movilizaba inútilmente para hacer cumplir las disposiciones del gobierno. Sin embargo, no podía pasar a la revolución agraria. La fuerza de los terratenientes era todavía muy poderosa y el gobierno hacía continuas demandas a no tocar la tierra y hasta respetar las antiguas relaciones feudales de producción que había abolido por decreto. Un ala gobernante se puso contra el mismo régimen y empezó a socabarlo con un sabotaje disimulado y encubierto.

Por otra parte, en el parlamento se discutía el problema agrario casi sin resultado. Los planteamientos del sector pro indígena caían en saco roto. Los terratenientes ganaban la partida. Cuando la tendencia revolucionaria planteó un proyecto por el cual los campesinos no podían ser desahuciados de los lotes donde vivían mientras

no existiese una legislación especial sobre el particular, fue derrotada.

La clase terrateniente se opuso al proyecto y pudo imponer que el presidente Villarroel vetase la medida.

Fue entonces cuando el gobierno perdió la iniciativa y dio oportunidad para que la oposición pasase a una violenta ofensiva, que no paró ni un momento, hasta que el mismo Villarroel fue derrocado del gobierno y colgado de un farol de la Plaza Murillo.

Todos los partidos políticos se oponían a las medidas agrarias del gobierno Villarroel. El Movimiento Nacionalista Revolucionario apoyaba las medidas dictadas. Se organizó un frente de todos los partidos de derecha y llamada izquierda en contra del gobierno revolucionario. El frente estaba integrado por los partidos tradicionales como la Unión Republicana, Liberales, Partido de la Izquierda Revolucionaria (stalinista), Partido Obrero (trozkista), etcétera.

La acción corrosiva del Frente Antifascista debilitó totalmente al gobierno. Las clases media, obrera y aun la campesina fueron neutralizadas por una campaña de propaganda dirigida.

Así llegó el 21 de julio de 1946. El gobierno que había postulado y puesto en práctica un débil intento de reforma agraria, en el que de hecho no se tocaba la tierra, ni se abolían radicalmente las antiguas relaciones de trabajo, fue derrocado del gobierno. El primer intento de reforma agraria de Bolivia, un intento que no tenía nada de revolucionario, ni radical, sino que más bien era moderado y decididamente reformista, fue cortado de raíz.

Las masas campesinas no salieron a defender al gobierno que les había dado la oportunidad de liberarse del sistema feudal. Quedaron paralizadas. Por otra parte, no se animaron a tomar la tierra y abolir el pongueaje, ya que no tenían todavía madurez para ello, ni disponían de armas ni recursos para enfrentar la nueva situación.

En todo caso, evitada la transformación por vía moderada de la estructura agraria, se dio oportunidad a que se plantee la revolución agraria en posterior oportunidad.

La crisis del problema agrario de 1944

La cuestión agraria empezó a ponerse a la orden del día en la discusión de los problemas nacionales después de la guerra del Chaco. Y llegó a su clímax al subir al gobierno el grupo RADEPA-MNR. La discusión sobre el tema se agudizó cuando el régimen autorizó la realización del Congreso Indigenal de 1945.

Los debates sobre el problema agrario se polarizaron entre la actitud intransigente de los terratenientes, que se oponían a toda transformación, y la del sector gobernante que proyectaba y puso en ejecución las medidas reformistas, del 15 de mayo de 1945, que conmovieron la estructura agraria. Al margen de esas dos principales fuerzas en pugna participaba una tercera, mucho más radical y con un programa agrario más profundo: el Movimiento Nacionalista Revolucionario, que estaba cogobernando con RADEPA.

El escenario de la lucha estaba principalmente ocupado por las tendencias terratenientes y las reformistas. La tenencia del MNR, en una tercera posición, no transigía con la primera y trataba de empujar a la segunda hacia una radicalización más efectiva.

Por una parte, los terratenientes habían empezado a darse cuenta que era necesario enfrentar los peligros y que había dos soluciones: o mantenerse en una economía feudal rígida o empezar a hacer reformas muy moderadas. En todo caso, esta transformación se debía operar con el control absoluto del poder central del país, el cual, por otra parte, le había sido arrebatado eventualmente por la tendencia reformista de RADEPA-MNR. En caso de controlar el poder, el cambio de las formas medievales de propiedad agraria debía desarrollarse siguiendo la trayectoria reformista, adaptándose a la rutina, a la tradición, a las posesiones feudales, que se van transformando lentamente en haciendas capitalistas; la hacienda feudal del terrateniente se transformaría lentamente en una hacienda burguesa, condenando a los campesinos a decenios enteros de la más dolorosa expropiación y del más doloroso yugo.

Por otra parte, la tendencia dominante del Gobierno Villarroel de carácter conciliador, postulaba un programa agrario efectivo, moderado y reformista. No se llegaba a la extrema derecha ni a la extrema izquierda. En efecto, dictó las medidas agrarias de 15 de mayo de 1945 y por ellas se definió como un gobierno reformista equidistante entre el programa de los terratenientes feudales y los campesinos radicales. El gobierno Villarroel puso en aplicación una reforma agraria en la que sólo abolía la servidumbre gratuita, pero no tocaba el sistema de tenencia latifundista ni, en general, tocaba la propiedad. El sentido de sus medidas era lograr una transformación en beneficio de los terratenientes. Éstos quedaban como dueños de sus haciendas y de sus hombres. Lo único que cambiaba era que los campesinos ya no tenían que trabajar gratis, sino debían trabajar a jornal.

Así, la salida final de las medidas dictadas por Villarroel condu-

cían al establecimiento de un capitalismo rural, por los terratenientes. No se destruía ni la propiedad terrateniente, ni la propiedad parcelaria. Más propiamente las disposiciones de mayo de 1945, cambiando únicamente el régimen de trabajo, consolidaban el viejo régimen medieval de posesión del suelo.

El programa agrario del gobierno Villarroel respondía a la nueva burguesía rural que estaba apareciendo en el país y quería que todos los terratenientes evolucionaran a esa forma de economía agraria. De otro lado, el programa no respondía al interés de los campesinos radicales, ni mucho menos a la revolución agraria que, entonces, empezaba a explosionar en algunos núcleos del campesinado del país.

En síntesis, en la Bolivia de entonces era posible o la paralización de la estructura agraria bajo el dominio de los terratenientes, o a lo más, una ligerísima transformación con la existencia del latifundio feudal y el pongueaje, o por otra parte, una evolución más rápida bajo la dirección de los agricultores capitalistas, a quienes representaba el gobierno Villarroel y que estaban surgiendo dificultosamente en todo el medio agrario boliviano y que, en cierta forma, se desarrollaban con alguna amplitud en Santa Cruz, desde la revolución de Andrés Ibáñez de 1876.

Los dos programas agrarios —el de los terratenientes y el de los agricultores capitalistas— entraron en violenta pugna. Y el triunfo de uno u otro programa radicaba en quién controlaba el poder central del país. De ahí que, desde cierto momento, ya no se planteó más la cuestión agraria. Toda la lucha se enfocó en torno a quién era dueño de los mecanismos del Estado, con su mando de dirección en el Palacio Quemado.

Los terratenientes no comprendieron a Villarroel. Rechazaron lo que más le convenía y le derrocaron sangrientamente del poder. Y destruyendo el único fundamento económico posible capaz de mantener en el poder a los terratenientes: la evolución capitalista del prototipo más reformista, como planteaba Villarroel, plantearon la base de su total destrucción, dando paso a la revolución agraria que, en esa forma, se perfilaba inevitablemente. Sin dar paso a las moderadas reformas de Villarroel, los antirreformistas abrían el camino de la revolución agraria.

En la realidad económica agraria de Bolivia existían, pues, dos tendencias principales: una conservadora, la terrateniente, partidaria de cambios lo más imperceptibles, con grandes fuerzas de presión y partidos políticos en las ciudades, y las fuerzas progresistas, capitalistas, que habían llegado al gobierno a través de RADEPA.

Entre las fuerzas del gobierno había también dos tendencias: la una reformista liberal y la otra del campesino radical, revolucionaria: o sea la reformista de RADEPA y la radical del MNR, con programas agrarios distintos en la forma de ejecución, pero paralelos en cuanto al objetivo final.

El programa de este último partido era principalmente controlar todo el poder y así transformar todas las instituciones de gobierno locales. Entonces se abriría paso a la total negación de la propiedad rural, ya sea latifundista o parcelaria; liquidación de la servidumbre gratuita; destrucción de los resabios feudales y de la producción mercantil, para dar paso a la producción capitalista. Así sugería que la reforma agraria no debía estar controlada por los terratenientes, que no postulaban ningún cambio de fondo, ni por los propietarios como postulaba Villarroel que habían empezado a establecer un régimen de salario con la gran propiedad, pero que mantenían muchos resabios feudales, en especial en cuanto al trabajo y la tenencia de la tierra; sino postulaba una revolución agraria donde los hombres y la tierra serían libres y se produciría una forma nueva de reparto de la tierra.

Esa limpieza de las tierras sería hecha por los campesinos, para establecer rápidamente formas de producción capitalistas, desarrollar las fuerzas productivas y mejorar la existencia de la masa campesina.

La transformación sería violenta con relación a las posesiones feudales. Se ejercía la violencia sobre los terratenientes. Sus tierras serían fraccionadas; la gran propiedad agraria feudal se convertiría en la hacienda de los campesinos ricos. Identificándose con las acciones campesinas, ese partido planteaba la nacionalización de la tierra, la entrega de todas las tierras a propiedad del Estado.

En los dramáticos años del gobierno Villarroel, el problema agrario se puso en primer plano. De tres tendencias, dos luchaban encarnizadamente por confirmar sus programas en los hechos. Inicialmente, el gobierno llevó la ofensiva y su fuerza se consolidó en el poder. Pero fue abandonado por quienes representaba —los propietarios capitalistas— y quedó acompañado de la minoría representante de los campesinos radicales. Luego, la presión terrateniente enfiló sus fuerzas contra la tendencia radical movimientista, y le alejó del gobierno, en la víspera de su caída. Dos días después, Villarroel, solo y aislado, se desplomaba del gobierno, sin defenderse.

Las fuerzas terratenientes y su programa de evitar todo cambio en la estructura de la economía agraria volvían a dominar. El pro-

grama moderado quedó colgado de un farol en la Plaza Murillo. El programa radical fue exilado del país, aunque sus raíces, las masas campesinas, continuaron su infatigable lucha. El programa feudal quedó en el Palacio Quemado y en los latifundios.

El programa latifundista parecía que no sería cambiado nunca, que era inmejorable. Había derrotado a los reformistas en toda la línea. Un programa único estaba por ponerse a prueba: el de la revolución campesina, aparentemente irrealizable.

La nueva explosión campesina

Durante la última etapa de la insurrección campesina, esta clase adquirió conciencia de la forma de lucha contra los terratenientes, así como de los objetivos que trataba de alcanzar. De este modo, fijó la estrategia que debía cumplir hasta alcanzar el triunfo completo. Hasta 1946, aproximadamente, al movimiento campesino:

le faltaban todavía algunos elementos esenciales para continuar la lucha y coronarla con éxito. Carecía de dirección política activa, consecuente y propia, la cual, en realidad, recién estaba apareciendo, y penetrando al campo . . .

En efecto, hasta entonces a los obreros y campesinos les faltaba una clara conciencia de sus objetivos y de clase. En realidad, en esos momentos el desarrollo de la conciencia de clase de los trabajadores era el problema fundamental del movimiento obrero-campesino. No sólo se trataba de unirse para luchar contra los patronos y los amos colonialistas para arrancarles mejores condiciones de trabajo, salarios, etcétera, o para obtener una mejor "legislación social". Si la conciencia de la clase de los trabajadores se redujera a eso, el movimiento de la clase trabajadora no sería sino un movimiento de esclavos que aspira únicamente a mejorar las condiciones de su esclavitud. (*El movimiento obrero boliviano*, 1966, Luis Antezana E., páginas 25, 26) .

Efectivamente, la masa campesina había madurado en la búsqueda de sus objetivos, superando todas las tendencias puramente salariales, economistas, etcétera, y se planteó objetivos históricos y políticos más amplios. Se decidió "luchar por la independencia económica y política del país, adquiriendo una conciencia de un antagonismo irreconciliable con los colonizadores extranjeros y sus agentes criollos y por consiguiente, la necesidad de organizarse en un ejército político, con el fin de acabar con la opresión colonial extranjera y la esclavitud de toda la Nación".

El movimiento campesino empezó a andar con sus propios pies.

Sólo aceptaba su propia dirección y las tendencias políticas paralelas. En el libro *El movimiento obrero boliviano*:

Otra importante victoria del movimiento obrero-campesino en esta etapa fue la superación de la tesis de “sólo luchar por mejores salarios” que afirmaba que los obreros sólo debían luchar en el terreno de las mejoras salariales, dejando la lucha política por cuenta de la oligarquía demo-liberal, la cual debía ser apoyada por los trabajadores y las clases revolucionarias del país. Para la destrucción de esas ideas atrasadas influyó primordialmente la actividad de los nuevos partidos de izquierda, en particular el Movimiento Nacionalista Revolucionario, cuya aparición ejerció gran influencia en el movimiento obrero y campesino boliviano, ya que principalmente arranca a los obreros de las influencias de los partidos tradicionales de ultra-derecha y de los de falsa izquierda.

Frente a esas circunstancias, los intentos reiterados que hacían los terratenientes para retomar bajo su dirección al movimiento campesino eran estériles. Cuando se organizó el Partido Agrario Nacional (PAN) bajo la dirección de los terratenientes, no pudo entrar al campo y fue despreciado por los campesinos. La oligarquía se hallaba empeñada en apoderarse o dividir el movimiento de las masas campesinas e introducir en él a sus agentes para crear una “aristocracia indígena”, que se encargue de difundir la confusión, el desorden y los choques entre los mismos indígenas, así como acentuar las desviaciones de tendencias spiritistas, apolíticas, anarco-sindicales, reformistas, etcétera. Empero, esos procedimientos fracasaron, como también fracasaron quienes no se sometían a la estrategia del movimiento rural.

Bajo la dirección de los mismos campesinos, de los obreros revolucionarios y de los políticos consecuentes con el proceso histórico boliviano, la estrategia del movimiento revolucionario se aclaró totalmente. Pero,

Ante todo, las masas sojuzgadas buscaban la consolidación de la nacionalidad y plantearon la lucha de la Nación contra la metrópoli colonizadora, de los colonos contra los colonizadores, que rebasaba, de momento, la lucha nacional de clases (*Ob. cit.*, página 5).

La estrategia de la lucha de las masas bolivianas no era inicialmente planteada ni por los intelectuales ni por los políticos. Era señalada por las masas trabajadoras y en particular por la masa cam-

pesina que participaba activamente en la lucha por la creación de la nacionalidad.

Mientras la gran masa indígena y sus aliados, la clase obrera y la clase campesina luchaban por dar las bases reales de la nacionalidad y establecer su propio gobierno, para así crear un verdadero Estado Nacional, en reemplazo del Estado feudal-colonial, otros sectores sociales se empeñaban a fondo para sofocar las luchas de los sectores progresistas. Esos grupos sociales retardatarios eran los terratenientes, los grandes dueños de las minas y grupos de servidores de esas tendencias antinacionales y antiobreras, agrupados en logias secretas, en partidos políticos de derecha y de supuesta “izquierda”, agrupaciones de “intelectuales”, militares entreguistas, etcétera.

De ahí que la paternidad de los triunfos revolucionarios indígenas sólo puede atribuirse a las grandes masas de trabajadores y sus partidos políticos consecuentes y no “a todos en general”, muchos de los cuales estaban dedicados, con todas sus energías, a reprimir el movimiento indigenal desde posiciones de gobierno, o desde las trincheras de los partidos de derecha, como el PURS, liberales, seudodemócratas y hasta de partidos de “izquierda”, como el Partido de la Izquierda Revolucionaria, el Partido Comunista, que —como vimos— liquidaron, con el colgamiento de Villarroel, todo lo que habían podido conquistar las masas criollas o indias tanto para ellas mismas como para la nacionalidad, en julio de 1946.

Cuando se produjo el golpe restaurador del 21 de julio, la clase terrateniente retomó todo el gobierno político y controló todo el poder del aparato estatal. Al lograr este objetivo la clase de los terratenientes se propuso, principalmente, garantizar la propiedad de la tierra en su poder y mantener las antiguas relaciones de producción basadas en el trabajo feudal de la tierra y apenas tocadas por Villarroel. Asimismo, se propuso, desterrar del campo todo brote de agitación, así como a todos los dirigentes obreros, campesinos y de clase media, a quienes culpaba de la violencia y de la alteración de las “normales” relaciones que habían existido hasta entonces.

Por otra parte, la clase restaurada el 21 de julio, se señaló como objetivo “educar al indio, hacerlo más productivo, mejorar su nivel de vida, etcétera”. Ante todo, el objetivo central de la retoma del poder perdido el 20 de diciembre de 1943, tenía como meta “pacificar” el campo, utilizando para ello la fuerza de las bayonetas del ejército y la policía. Ningún procedimiento debería ser escatimado. Otra meta de la restauración terrateniente era eliminar a los políti-

cos movimientistas, a quienes acusaba de la “dramática” situación en que se encontraba el agro.

El movimiento campesino que se hallaba en pleno auge con la venia del gobierno Villarroel-Paz Estenssoro, se vio súbitamente sorprendido con un nuevo gobierno que regía los destinos del país y de la masa campesina. Al mismo tiempo, vio con sorpresa que retornaban al campo los temidos latifundistas, protegidos por bien pertrechadas fuerzas de policía y ejército, con el fin de “poner en vereda” a los rebeldes que pedían tierra y libertad. Asimismo, cientos de dirigentes campesinos empezaron a ser detenidos y enviados a la cárcel por haber participado en el Congreso Indígenal de 1945 y por haber actuado en defensa y lucha por los objetivos de su clase social.

La clase terrateniente gobernante estaba segura de que iba a reconstruir el antiguo sistema de trabajo y propiedad rural, con facilidad. Se podrían aplicar los mismos sistemas que practicó en 1899 el Partido Liberal, que con sólo fusilar a los principales dirigentes y reprimir algunas sublevaciones indígenas mediante sucesivos genocidios, logró la ansiada pacificación del campo y el sometimiento incondicional de los indios. Los terratenientes de los Partidos Liberal, Socialista Republicano, “izquierda” Revolucionaria, etcétera, consideraban que retomado el poder se sofocaría la hoguera revolucionaria y de esta manera, la nueva situación no tendría consecuencias.

Empero, la respuesta de la masa campesina al 21 de julio fue totalmente distinta a la esperada por los restauradores: en primer lugar, la indiada de todo el país pasó de un estado de agitación a un estado de franca insurrección contra el nuevo gobierno, y luego se planteó tácitamente ya no una simple reforma agraria por decreto o por medios pacíficos, sino la revolución agraria a la manera india.

Así, seis años después del 21 de julio, en vez de que los terratenientes perdieran sólo una parte de sus intereses, perdieron todo. En esa forma, si se analiza el periodo comprendido entre el fin de la guerra del Chaco y el triunfo de la revolución popular del MNR del 9 de abril de 1952, se puede señalar que a la reacción terrateniente dominante después de la guerra, correspondió la acción revolucionaria, como una etapa de lógica reacción. Pero, esta reacción fue tan ciega e inoportuna, que tuvo su correspondiente acción proporcional: el 9 de abril, que dio fin a toda una época histórica por la vía revolucionaria, cerrando todo un ciclo de pasos reformistas que a nada habían conducido durante 17 años, desde el fin de la guerra del Chaco.

Cada causa tiene su correspondiente efecto. A la instauración revolucionaria de Villarroel, correspondió la restauración reaccionaria del 21 de julio. Y a ésta, correspondió el 9 de abril de 1952, aunque cada vez con mayor y mayor profundidad histórica.

El triunfo del 21 de julio significó la toma por el gobierno de la Sociedad Rural, de los grandes dueños de las minas, de la Sociedad de Propietarios de los Yungas, de los señores feudales con poder político y económico en sus distritos departamentales, provinciales, etcétera.

La lucha por el sostenimiento y consolidación del “orden” feudal contra las fuerzas “anarquizantes” —como definían los terratenientes a las masas indígenas y a los dirigentes políticos del MNR— adquirió tanta o mayor violencia que el sistema practicado el 21 de julio de 1946: el del colgamiento y asesinato de los caudillos del movimiento proindígenal. Las prácticas de gobiernos de los latifundistas entre 1946 y 1952, alcanzaron los niveles de violencia más exagerados: asesinatos, torturas, deportaciones en masa del frío altiplano a tórridas zonas del trópico, masacres, acciones armadas, torturas, bombardeo y ametrallamiento por aire, flagelamientos, en síntesis el terror blanco más extremado.

Por su parte, la masa indígena se vio obligada a reaccionar tanto frente al suceso político del 21 de julio, como a la violencia armada que se desató tan súbitamente sobre ella. Así, la masa indígena no escatimó ninguna forma de lucha para defenderse y luchar por el triunfo de sus objetivos. Los tres millones de indígenas entraron en una etapa de lucha insurreccional con todas las formas de lucha imaginables. El campo se convirtió en una sola llamarada de violencia, saqueos, asesinatos, asaltos, armamentismo, ataque permanente, agitación, sublevaciones de miles y miles de hombres, asalto a tropas militares, etcétera. En cierto momento, la lucha de las masas campesinas estuvo por convertirse en una acción guerrillera de grandes proporciones. Pero, esto no fue necesario quizá por la abrumadora mayoría del indigenado y la ostensible minoría de la casta terrateniente. Por otra parte la causa indígenal era tan visiblemente justa que no había posibilidad ninguna del triunfo, o siquiera sostenimiento de la fuerza latifundista.

La acción descontrolada de los terratenientes tanto en las ciudades como en el campo, el desenmascaramiento de su política atrasada y de clara tendencia colonialista y feudal, también levantaron a las clases obrera y media de las ciudades, asentándose así, una expresa alianza entre las masas urbanas y campesinas. Todos los sectores

sociales progresistas acorralaron a las clases reaccionarias, que hacían desesperados esfuerzos por mantener en el poder y conservar intocados sus grandes intereses.

Por otra parte, las masas indígenas, que hasta entonces habían combatido espontáneamente, convirtieron su lucha en una acción consciente. Si bien antes luchaban sin objetivos claros, definidos, ahora luchaban concretamente por el poder político, por la tierra, por la liquidación del trabajo gratuito, por el salario, etcétera. Contribuyó a crear esta conciencia social, el Partido del Movimiento Nacionalista Revolucionario, cuyos agitadores recorrían el campo de un extremo a otro, predicando su programa de transformaciones agrarias, ya propuesto en el Parlamento durante el régimen Villarroel-Paz Estenssoro.

Un factor fundamental que hizo posible el paso de la lucha espontánea a la lucha consciente fue dicho grupo político. Hasta entonces, las masas indígenas habían combatido sin partido político, pero desde 1940 aproximadamente, las luchas en el campo se produjeron bajo la creciente dirección del MNR. Esa dirección fue más decisiva desde 1946.

Los agitadores profesionales del MNR dieron conciencia a las luchas campesinas. Así prendió en ellas la necesidad de una revolución agraria y no de una simple reforma. Entre 1946 y 1952, esa aclaración concienical adquirió toda nitidez. Al principio las necesidades históricas se expresaban en transformaciones superficiales, como la simple distribución de tierras o la educación técnica, pero más tarde esos objetivos fueron superados hasta plantearse en primer lugar la toma de todo el poder del Estado y la conquista de todos los objetivos inmediatos, desde la abolición de la servidumbre gratuita, hasta la toma de la tierra.

El empecinamiento de la clase terrateniente a las transformaciones de la tierra llevó las luchas campesinas mucho más lejos. Cada nueva represión era respondida con nuevos planteamientos económicos y políticos. Así, los alcances de la transformación histórica que se aproximaba eran cada vez más radicales. Y eran tan radicales, que ni siquiera los movimientos que tenía bajo su dirección el movimiento campesino podían pronosticarlos. El programa agrario de la masa indígenal era mucho más avanzado que el del partido de la reforma agraria.

Esas circunstancias de la lucha rural y del empecinamiento de los terratenientes, en particular en esta etapa de seis años, hacían ver que la transformación del medio rural se produciría bajo la dirección

política de las masas indígenas y no bajo la dirección de los terratenientes. Las masas campesinas iban a la toma de todo el poder. La consigna, efectivamente, era “todo el poder a los indios”, contraria a la consigna de 1946 “todo el poder a los terratenientes” En síntesis: la revolución agraria campesina:

Así, la reforma agraria que se aproximaba, iba a producirse bajo la dirección de las masas, sin ninguna participación de los terratenientes. Y conquistado todo el poder político, las otras conquistas adquirirían la máxima profundidad.

Entre 1946 y 1952 se dieron las condiciones para una futura transformación agraria con todas sus características de rapidez, profundidad y de grandes perspectivas.

La caída del régimen Villarroel fue de fatales consecuencias inmediatas para la clase campesina boliviana. Pero, las consecuencias mediatas de ese error histórico fueron mayores para la clase terrateniente. Si con las medidas del programa agrario de Villarroel, los latifundistas hubiesen perdido a lo más sus siervos y partes de sus tierras, con el régimen Paz Estenssoro perdieron todo: sus siervos y su tierra y su poder político, pero en particular este último.

El grave error de los terratenientes entre 1943-1946 no fue adaptarse a las medidas reformistas del nuevo régimen: no querían una evolución agraria de ninguna forma: ni por el método de los propietarios rurales capitalistas tipo Santa Cruz, que ya estaban apareciendo en el valle, ni por el sistema de los campesinos. Sólo querían el estancamiento feudal, sin transformaciones en la propiedad ni en las relaciones de producción, y con ligeras modificaciones en la educación y en la técnica de producción, que al final no daban ningún resultado. Los memoriales de la Sociedad Rural lo demuestran claramente. Su programa era el atraso.

Sin embargo, su programa del atraso no correspondía a toda la casta terrateniente, sino a parte de ella. A la parte dirigente, a la que, a su pesar, le seguía la capa de propietarios medio progresistas, que no podían evolucionar por la presión de los señores feudales.

Fueron las fuerzas dirigentes de la clase terrateniente las que señalaron la política contra Villarroel y las que ejecutaron los planes para derrocarlo. Fue una minoría de dirigentes la que les condujo a un triunfo inmediato el 21 de julio pero a la derrota total en 1952. La masa de propietarios medianos que quería una transformación capitalista a su manera fue conducida a errores por la minoría de los representantes políticos de los partidos de derecha y la Sociedad Rural: los Hertzog, Arze, Anaya, Atristain, Belmonte, Arratia y Al-

varado que formaban el Frente Democrático Antifascista de 1945 y 1946.

Al concluir el gobierno de Villarroel, la curva del movimiento campesino tenía un ritmo ascendente tanto por la presión natural de las fuerzas históricas de la masa indígena, como por la de los dirigentes políticos del MNR y asimismo por la instigación de los agitadores de derecha, desplazados por los terratenientes y sus partidos políticos, que operaban en el medio rural.

Cuando se preparaban y cuando se produjeron los acontecimientos del 21 de julio, los terratenientes tenían la ilusión de que su presencia en el poder permitiría acabar con ese ritmo ascendente de la revolución agraria y volver con rapidez a la famosa "paz social". Para lograr este objetivo se tenía la confianza de la utilización de las fuerzas punitivas del nuevo Estado restaurador, ante todo las tropas del ejército y los carabineros, dotados de los más modernos pertrechos, contra las hondas de los indígenas.

Pero, ocurrió lo contrario. El movimiento del 21 de julio, en vez de apagar el ascenso indígenal, adquirió un nuevo impulso, un salto, como protesta por el retroceso económico y político que significaba la nueva situación.

Si durante el régimen Villarroel el ascenso campesino seguía un ritmo pacífico y evolutivo progresista, sin violencia, con protestas verbales y sin la ocupación de la tierra, ni el armamentismo, cuando se produjo la restauración terrateniente vertió en una rebelión insurreccional armada, contra el nuevo gobierno y contra el nuevo orden de atraso. Los levantamientos pacíficos adquirieron la forma de sublevaciones; las sublevaciones se convirtieron en insurrecciones; los patrones aceptados en las haciendas fueron obligados a no volver nunca más o fueron asesinados; el panorama caldeado del ambiente rural se convirtió en una tempestad que arrasaba con todo el pasado feudal.

Frente a esta situación de insurrección agraria, el Estado restaurador aprestó todas sus recursos y pasó a la ofensiva sofocando la rebelión campesina y su sentido de progreso por los procedimientos torpes y desesperados: desde el asesinato de dirigentes, hasta las masacres periódicas de masas indígenas; desde el apresamiento individual de agitadores, hasta el confinamiento y el destierro masivo a regiones tropicales malsanas. En fin, todos los recursos para aplastar no sólo la revolución sino también la reforma agraria.

Durante los seis años del gobierno de los terratenientes, la curva del movimiento campesino tuvo las siguientes características: un

continuo y vertical ascenso durante los años 1946 y 1947; un descenso paulatino hasta 1950 y un nuevo ascenso de 1951 a 1952. Paralelamente, la curva de la represión del gobierno terrateniente contra el movimiento agrario tiene un ritmo rápidamente ascendente de 1946 a 1947, manteniéndose en ese nivel hasta 1952, casi sin variación, hasta casi aplastar el movimiento campesino definitivamente.

La caída de Villarroel había cerrado todos los caminos reformistas a la transformación del sistema económico rural boliviano. Sólo quedaba abierto el camino de la revolución. No solamente estaba abierto ese camino en cuanto a la forma de la transformación agraria boliviana: la vía rápida, sino también en cuanto a los objetivos que buscaba la gran masa campesina de Bolivia: una transformación completa, fulminante, profunda, hasta sus últimas consecuencias, al estilo de los *farmers* americanos de 1946 y ya no al estilo inglés o al estilo prusiano, reformistas de la eternización.

Habían sido los mismos terratenientes quienes condujeron la situación a esa salida. No practicando ningún método reformista y no aceptando los métodos capitalistas terratenientes de Villarroel, la única salida que quedaba era la revolución agraria capitalista hecha por los mismos campesinos.

Si se analiza la práctica de la reforma agraria por las distintas tendencias y programas durante el régimen Villarroel se pueden observar los siguientes aspectos:

¿Qué quería el programa de la Sociedad Rural Boliviana evitando que se tocara la tierra, oponiéndose a los decretos del 15 de mayo, pidiendo la represión armada sobre los campesinos, buscando el derrocamiento del régimen reformista, etcétera? Quería la violencia en favor de la lentísima descomposición del feudalismo y la paulatina aparición de un capitalismo rural a cargo de los terratenientes. Más propiamente, la conservación de todas las formas feudales, con la menor introducción de nuevas formas de relaciones de producción y de tenencia de la tierra.

¿Qué quería el programa del gobierno Villarroel adoptando las medidas del Congreso Indigenal, aboliendo la servidumbre gratuita y otros resabios feudales, pero sin tocar el latifundio? Quería que se produjera una reforma agraria capitalista más rápida, más radical, pero en el sentido capitalista de los terratenientes. Sólo buscaba liberar a las masas del trabajo no pagado, pero no del latifundio improductivo y parasitario. Buscaba una reforma hecha por los latifundistas para el capitalismo.

¿Qué querían las masas campesinas con sus levantamientos, sublevaciones, agitación, saqueos, organizaciones, etcétera, y los dirigentes políticos que formaban en el MNR que participaban en el gobierno Villarroel y tenían mayoría en el Parlamento? ¿Qué quería su programa que estimulaba el saqueo de las haciendas por los pongos, la destrucción rápida y violenta de las antiguas relaciones de producción que beneficiaban a pocos propietarios y arruinaban a la mayoría, el asalto y reparto de las tierras de los latifundios y la destrucción de todas estas propiedades atrasadas? Querían, en realidad, una transformación rural hecha por los campesinos para el capitalismo, una economía libre, para una nueva forma de organización de la tenencia de la tierra y las relaciones de producción de tipo norteamericano.

En esa forma, los planteamientos del indigenado eran los que trataban de llevar más allá la realidad nacional, de conformar de una vez por todas un Estado Nacional en el que ellos (la mayoría del país) pudieran intervenir, alcanzando, así, progreso, desarrollo rápido, etcétera.

Los reformistas de Villarroel y los revolucionarios del MNR estaban de acuerdo en realizar una reforma agraria que liquidara el feudalismo y fijara las bases para un desarrollo capitalista; sólo se diferenciaban en la forma de aplicar la medida. Los terratenientes se oponían a esas medidas y querían conservar la situación intocada. La prueba de fuego para esas posiciones antagónicas está en que la tendencia de Villarroel tomó el poder para realizar una transformación un tanto moderada de la estructura agraria, mientras los terratenientes que no querían ninguna modificación, derrocaron a Villarroel y retomaron el poder para evitar cualquier reforma.

Pero, los reformistas de RADEPA, querían una transformación rural bajo la dirección de la economía de los terratenientes, mientras los revolucionarios del MNR querían una revolución agraria bajo la dirección de los campesinos.

En todo caso, reformistas y revolucionarios se separaron en su práctica de gobierno. Los reformistas viraron hacia los intereses de los terratenientes y los revolucionarios se radicalizaron. Finalmente, la división por distintos objetivos y métodos de lucha dieron la oportunidad a los terratenientes feudales y pusieron fin al gobierno Villarroel, sin que nadie quedara beneficiado, excepto, por supuesto, los terratenientes y esto sólo muy temporalmente: seis años, ya que al final de este régimen advendría inevitablemente la revolución agraria postulada por el MNR con el nombre de reforma agraria.

Los terratenientes se decidieron a derrocar a Villarroel, con la creencia de que retornando al poder, podrían poner coto al movimiento indigenal, y así restaurar el poder feudal en el campo. Pero, derrocado Villarroel, la masa campesina entró a una etapa de agitación, de extraordinaria violencia, agravada mucho más por los abusos de los patronos que retornaron a la tierra. Finalmente, el movimiento campesino convirtió al campo en una hoguera, al cual casi no tenían acceso los terratenientes, excepto bajo la protección de las fuerzas militares y policiales.

Seis años después de derrocado Villarroel, se produjo la revolución del 9 de abril, que liquidó todo el régimen feudal boliviano, hasta sus últimas raíces.

En 1952 los terratenientes perdieron todo: poder político, social, económico. Ellos mismos habían sido autores de la revolución agraria.

Si los terratenientes se hubiesen puesto de acuerdo con las medidas reformistas de Villarroel, que apenas rasgaban la superficie del problema agrario, se hubieran mantenido como dueños de las tierras y del poder del Estado, que tanto ambicionaban. Asimismo, el proceso de liquidación del feudalismo y el paso hacia el capitalismo se hubiese producido lentamente, sin violencias de masas, al gusto de los dueños de la tierra, por la vía reformista.

Los dueños de la tierra se equivocaron y derrocaron a Villarroel y el régimen de armonía que éste propiciaba. Clausuraron no sólo los caminos revolucionarios, sino también las vías reformistas más moderadas que propugnaba Villarroel.

Herméticamente cerrados los caminos reformistas, al campesinado sólo le quedaba la vía revolucionaria. Así se planteó la revolución agraria hasta sus últimas consecuencias.

Fueron los teóricos de la clase terrateniente los que postularon el cierre de toda la vía reformista. Entre los teóricos estaban Demetrio Canelas y sus hermanos, los Gamarra, Cardozo, etcétera, miembros de la Sociedad Rural y los más furibundos señores feudales, enemigos de toda transformación, por pequeña que fuese. Y fueron esos teóricos políticos los que condujeron a toda su clase hacia la derrota más estrepitosa, incluyendo a aquellos que eran partidarios de reformas moderadas y que, en muchos casos, ya estaban introduciendo reformas democráticas en sus propias tierras.

Así, los teóricos políticos del feudalismo, si bien condujeron a los terratenientes al triunfo político del 21 de julio, también les condu-

jeron a la derrota total del 9 de abril de 1952 y a la radical reforma agraria de 1953.

Ni los mismos movimientistas eran partidarios de una revolución agraria de tanta profundidad. El mismo Paz Estenssoro declaró en un discurso público que la revolución había avanzado mucho más allá de sus más audaces concepciones.

En esa forma, en vez de que los terratenientes perdieran la mitad o menos de sus intereses, aliándose con Villarroel, tuvieron que perderlo todo por haberle derrocado del gobierno en la forma como lo hicieron y con las metas que buscaban.

A toda acción corresponde una respectiva reacción. La acción reformista de Villarroel fue respondida con una reacción violentísima, pocas veces conocida en nuestra historia, del 21 de julio. A la reacción terrateniente, a la causa, correspondió una acción, un efecto, proporcional. El 21 de julio tuvo su réplica el 9 de abril. A la obra restauradora correspondió la instauración revolucionaria; a la anti-reforma, correspondió la revolución agraria.

Los reaccionarios del 21 de julio no midieron sus pasos al oponerse a Villarroel y terminaron perdiendo todo. La ceguera de esta clase social y ante todo de sus dirigentes, fue la causa central de su derrota. Otra cosa hubiese sido si los latifundistas hubiesen apoyado los decretos de mayo de 1945 y las medidas de fomento rural, pero estaban cegados de odio por haber permitido el gobierno y porque el nuevo régimen adoptaba débiles medidas transformadoras, medidas que finalmente, hubiesen beneficiado mucho más a los propietarios rurales que a los indígenas.

La observación general de las tendencias agrarias durante el gobierno Villarroel muestran dos grandes grupos: por una parte el gobierno con sus propios planteamientos y objetivos y por otra los terratenientes agrupados en la Sociedad Rural Boliviana. Pero, mientras los terratenientes tenían su programa agrario definido, en el seno del gobierno existían dos tendencias: una simplemente reformista y la otra claramente revolucionaria.

Cada tendencia tenía su propio programa y cada programa buscaba realizar la reforma agraria a su manera.

En forma general, la evolución de la economía agraria era del feudalismo al capitalismo. En esa etapa había una sola meta: el desarrollo burgués y para que se cumpliera ese desarrollo la clave del problema eran los latifundios feudales.

A medida que avanzaba el gobierno de Villarroel, la tendencia re-

formista de los miembros del grupo derechista de RADEPA se identificó con el programa agrario de los terratenientes, mientras el grupo minoritario integrado por Villarroel y sus inmediatos seguidores del MNR se identificó con los intereses de la masa campesina.

Se plantearon pues, dos programas agrarios definidos: el de los terratenientes y el de los campesinos.

Las formas del desarrollo de la economía agraria boliviana podían ser, pues, dos. Los saldos del feudalismo rural podían desaparecer mediante la transformación de las haciendas de los terratenientes, como ocurría en algunos lugares de Cochabamba, así como por la destrucción completa de los latifundios, como querían los campesinos. O sea que se planteaban dos formas para ese desarrollo: o por medio de la reforma o por medio de la revolución.

El desarrollo burgués puede verificarse teniendo al frente las grandes haciendas de los terratenientes que paulatinamente se tornan cada vez más burgueses, que paulatinamente sustituyen los métodos feudales de explotación por los métodos burgueses y puede verificarse también teniendo al frente las pequeñas haciendas campesinas, que por vía revolucionaria extirpan del organismo social la "excrecencia" de los latifundios feudales y se desarrollen después libremente sin ellos por el camino de la agricultura capitalista de los *farmers*.

Estos dos caminos del desarrollo capitalista (que se estaban produciendo en Bolivia) los denominaríamos camino de tipo prusiano y camino de tipo americano. En el primer caso, la hacienda feudal terrateniente se transforma lentamente en una hacienda burguesa, *junker*, condenando a los campesinos a decenios enteros de la más dolorosa expropiación y del más doloroso yugo, destacando a una pequeña minoría de *grossbauers* ("labradores fuertes"). En el segundo caso, no existen haciendas de terratenientes o son aventadas por la revolución, que confisca y fragmenta las posesiones feudales. En este caso predomina el campesino que pasa a ser el agente exclusivo de la agricultura y va evolucionando hasta convertirse en *farmers* capitalista tipo americano. (*La cuestión agraria en Europa*, de R. T. Braun.)

En principio, el grupo derechista de RADEPA que estaba en el gobierno apoyaba al grupo revolucionario, con muchas vacilaciones. pero, en cuanto vio que la masa terrateniente se encrespaba enfurecida y planteaba sus argumentos en forma tan convincente, dio un viraje: se puso contra los revolucionarios del MNR y a favor de los latifundistas. Es más, inició de inmediato los planes de la conspiración, para acabar con Villarroel y restaurar a la clase terrateniente en el poder.

Los conservadores se oponían a la transformación de la tenencia de la tierra radicalmente, mientras los derechistas de RADEPA querían una reforma agraria por la vía de los *junkers* por el sistema reformista, por la vía prusiana querían una evolución de tipo burgués terrateniente. Pero, finalmente, cuando vieron en peligro su estabilidad en el gobierno, retrocedieron hasta las posiciones de los terratenientes y abandonaron todas sus posiciones reformistas. De ahí que decidieron derrocar a Villarroel. Un miembro del mismo gabinete, José Celestino Pinto, debía reemplazar a Villarroel, jugando dentro del programa agrario de los terratenientes.

Frente al grupo derechista de RADEPA y su programa agrario (aunque, es cierto, expresado sólo por medio de los comunicados de la Sociedad Rural) estaban Villarroel, sus ministros progresistas y el MNR. El MNR encarnaba la tendencia revolucionaria que buscaba la transformación completa del medio rural. Estaba al lado de la posición de la economía campesina, que también evolucionaba en forma capitalista; quería una transformación en que predomine el campesino, pasando a ser agente exclusivo de la agricultura y que evolucione rápidamente hasta convertirse en un *farmers* tipo americano. Esta posición de los revolucionarios del gobierno Villarroel señalaba que cuanto más tierra hubiesen recibido los indios, cuanto más profundamente se hubiese abolido el pongueaje, cuanto más profunda hubiese sido la transformación, tanto más rápido, vigoroso, libre, sería el desarrollo de la agricultura capitalista y de la economía capitalista general de Bolivia. En esa forma, el desarrollo de la economía boliviana se habría parecido más a la de Estados Unidos de Norteamérica que a la de cualquier otro país atrasado de Europa o de la América Latina.

El occidente del país buscaba alcanzar la forma de desarrollo un poco más aproximada a la del oriente, donde desde hacía casi cien años, por la reforma agraria de Andrés Ibáñez, casi no existía la figura del régimen de servidumbre feudal, donde el desarrollo del capitalismo era incomparablemente más profundo y rápido que en otros lugares del país.

Hasta 1952, la economía agraria boliviana, en general, se desarrollaba con dos grandes tendencias: la del altiplano, sometida a la evolución capitalista terrateniente, y la del oriente (Santa Cruz) sometida a la evolución de la economía capitalista campesina.

En 1870, una revolución agraria cruceña destruyó los restos del feudalismo y estableció una base de carácter capitalista.

Santa Cruz es escenario de una revolución democrática desde 1875, cuando Andrés Ibáñez encabezó una exitosa insurrección popular, distribuyó la tierra y destruyó las relaciones de producción feudales . . . (*Santa Cruz: zona militar*, J. Blanco, 1961).

En las postrimerías del gobierno Villarroel, la unidad de RADEPA y los terratenientes ya estaba sellada. Al mismo tiempo, los hombres de la izquierda vacilaban. Los movimientistas se mantenían en su posición revolucionaria. En el fondo, la lucha entre los intereses de los indios campesinos contra los intereses de los terratenientes no era sino la lucha entre la conquista del tipo norteamericano de desarrollo capitalista contra el tipo prusiano, lento y doloroso de desarrollo, también capitalista.

De ahí que, cuando la conspiración desató sus amarras, lo primero que pidió fue la salida del gobierno del partido cogobernante: el MNR. Una vez conseguido esto, pidió la dimisión de Villarroel, que se identificaba con el MNR, planteándose al mismo tiempo, que la derecha radequista, identificada con los terratenientes, se haga cargo del gobierno. Finalmente los terratenientes conservadores, que eran partidarios del mantenimiento al máximo de la práctica de la servidumbre del pongueaje, del crecimiento menos rápido de las fuerzas productivas, del desarrollo lento y doloroso, que implicaba sufrimientos, desgracias y tragedias para el 80 por ciento de la población del país, desconfiaron de la derecha de RADEPA y también la desalojaron del poder, para hacerse cargo de él, y poner en práctica su atrasadísimo programa agrario, programa que siquiera contemplaba reformas superficiales, a la manera de los latifundistas que practicaban la evolución capitalista en algunos lugares de Cochabamba.

Los conservadores de la burguesía terrateniente, no sólo terminaron barriendo a los agraristas revolucionarios, sino también a los reformistas burgueses y vacilantes del gobierno Villarroel.

Había triunfado la tendencia agraria más conservadora, apoyada nada menos que por los marxistas del PIR. Pero, en el fondo económico continuaba la pugna por imponer cuál sería la forma de evolución de la agricultura, problema que no había tenido resultado el 21 de julio: o la evolución burguesa de tipo terrateniente, o la evolución burguesa de tipo campesino; la forma de los *junkers*, o la forma de los *farmers* americanos.

El fondo económico no había hallado solución. Más bien se había agravado. Los conservadores hasta evitaban la transformación burguesa de tipo terrateniente, mientras los campesinos radicalizaban

sus posiciones. Unos luchaban desesperadamente por defender el latifundio y otros por destruirlo.

Así, mientras la economía agraria terrateniente se había estancado, la lucha campesina por la tierra era en todo caso, la lucha por la evolución capitalista de la agricultura, bajo control y dirección de los mismos campesinos. La destrucción de las grandes haciendas y su paso absoluto a las manos de los campesinos señalaba una rápida evolución capitalista de la agricultura boliviana. Indudablemente, al haber evitado las facilidades que les ofreció el programa agrario el gobierno Villarroel —un programa de reformas moderadas, que seguía una tendencia reformista burguesa de tipo terrateniente—, lo que provocaron los terratenientes fue una revolución agraria, que planteaba también la evolución de economía libre, pero de tipo campesino.

Y eso fue, efectivamente, lo que ocurrió en 1952.

La impermeabilidad y testarudez de los terratenientes a las corrientes mundiales y aun a la misma corriente agraria nacional era tremendamente radical. En vez de abrir las compuertas para una transformación, aunque fuese capitalista terrateniente, cerraron toda posibilidad de cambio. La transformación de las relaciones de producción y de tenencia de la tierra en Bolivia se encaminó entonces a un procedimiento como nunca se había conocido en Bolivia ni en América Latina.

Terminando el régimen Villarroel, dentro de esa situación se enmarcaban por un lado, los terratenientes y todos los partidos políticos del país, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda (PIR) y por otro las masas indígenas con su exponente político: el MNR, agrupados en torno a un grupo de dirigentes que vivían exilados en la Argentina y Uruguay. De 1946 a 1952, el panorama que vivía Bolivia era de la existencia de una casta feudal parasitaria que detentaba el poder y que utilizaba todos los recursos del Estado para evitar la evolución de la agricultura hacia el capitalismo y de una gran masa de campesinos que luchaba por crear una Bolivia moderna, tipo Norteamérica, con un campesinado realmente libre, emancipado plenamente del yugo de las relaciones feudales y la tenencia medieval de la tierra.

En 1946 había triunfado, aunque sólo momentáneamente, el programa de los latifundistas, quienes de inmediato pasaron a aplicarlo, destruyendo todo lo que habían conquistado los campesinos. Se retornó a la evolución agraria capitalista de tipo terrateniente, prusiana, quizá ni a eso. Parecía que una posibilidad de evolución de la

economía agraria de tipo norteamericano había sido liquidada para siempre.

La tesis de los terratenientes de que “el MNR no volverá nunca más” —es decir que no podría producirse una revolución campesina— estaba en plena práctica. Pero, por otro lado, también estaba en juego la tesis del MNR: “los terratenientes serán totalmente barridos del escenario agrario boliviano”.

La lucha final

El enfrentamiento de dos programas radicales de reforma agraria, o sea el de los terratenientes y los campesinos, eliminó la tendencia conciliadora del gobierno Villarroel. No quedaban pues, sino dos alternativas: o una reforma agraria lenta, imperceptible y dolorosa o una revolución agraria violenta. Ambas fuerzas se enfrentaron en la lucha definitiva a partir del 21 de julio, hasta el 9 de abril. La primera, la terrateniente, representada por el gobierno, del que formaban parte varios partidos de derecha y uno llamado de “izquierda”, el PIR, y la segunda, por el MNR.

La pugna por la transformación agraria no producía, o se producía muy poco, por medio de la expresión ideológica. El problema agrario estaba encubierto por la toma del poder y otros factores políticos. Pero, en el fondo de la realidad boliviana, la lucha por la solución de la cuestión agraria se puso en el primer plano. El enfrentamiento entre los terratenientes y campesinos adquirió carácter violento, cada uno persiguiendo objetivos propios. Los terratenientes tratando de evitar la destrucción de la propiedad y la abolición de la servidumbre gratuita y los campesinos tratando de eliminar toda la propiedad privada y todas las formas de trabajo gratuito.

Al caer Villarroel, el programa campesino se levantó en forma de grandes sublevaciones. El año 1947 la sublevación campesina abarcó los departamentos de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca. La sublevación indigenal era en sí un programa agrario: acabar de golpe con el antiguo sistema feudal. Frente a este programa, los terratenientes que se habían adueñado del gobierno, también pusieron en práctica su programa: defender la tierra y sus intereses mediante la fuerza armada del Estado.

El choque entre los campesinos sublevados y las fuerzas de ejército del Estado feudal adquirió el carácter de una guerra armada de grandes proporciones. Los campesinos se armaron e iniciaron una lucha cruenta y el sistema feudal envió a sus regimientos a sofocarlos.

Las hondas y las dinamitas de los campesinos fueron aplastadas por la acción de las fuerzas de línea y la aviación. La lucha tuvo carácter cruento. En la región de Ayopaya, Cochabamba, como en otras partes, los campesinos sublevados fueron cercados por tropas regulares y aniquilados con la infantería y la aviación. “Los indígenas insurrectos han sido cercados por fuerzas de Policía y del Ejército. El anillo en que se encuentran los indios se cierra en forma rápida” afirmaba *La Razón* de La Paz el 13 de febrero de 1947. “El cerco que controla la región no les permite (a los indios) aprovisionarse”, agregaba.

Por otra parte, el 9 de febrero de 1947, *La Razón* afirmaba (página 7) :

El Ministro de Defensa, Julio Canelas indicó que el principal acuerdo para sofocar el movimiento indigenal fue ordenar el bombardeo a los focos subversivos y que en los últimos días los aviones militares no descansan en sus vuelos de observación.

La lucha se agudizó. La localidad de Morochata fue cercada por los campesinos insurrectos. El presidente Hertzog denunció: “Se ha llegado a la conclusión de que los movimientos subversivos obedecen a trajines políticos del MNR . . .” (*La Razón*, 8-iv-47, página 7).

El enfrentamiento era de vastas proporciones, así como su aplastamiento: un parte oficial afirmaba:

la masa indígena sublevada se encuentra en lugares cubiertos y quebrados, circunstancia que imposibilita a la aviación para actuar y controlar los actos de los rebeldes. En cambio, las tropas armadas del ejército están controlando la situación, pues paulatinamente van cercando a los indígenas sublevados.

(Citado en *Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia*, J. Ovando, 1960, Editorial Canelas.)

Finalmente los campesinos fueron dominados por la fuerza de las armas modernas. “La aviación cumplió un papel importante para calmar a los indios, mediante bombardeos sistemáticos, acordados en reunión de jefes de Ejército” afirmaba, sin rodeos, el diario *La Razón* el 9 de febrero de 1947, en su página 4.

La guerra campesina duró casi todo el año de 1947, y dio el triunfo al gobierno. Éste empezó a ejecutar nuevamente su programa agrario que no cambiaba nada y más bien quitaba a la economía agraria boliviana, todo lo que había logrado avanzar en el sentido de una economía libre, durante el gobierno Villarroel.

Desde entonces, hasta 1952 los programas agrarios antagónicos de campesinos y propietarios resistieron su prueba de fuego final. Estaban enfrentados definitivamente ya no en las palabras sino en los hechos. Tres millones de campesinos luchaban contra 2 000 terratenientes respaldados por los instrumentos de represión del Estado. Y sólo bastaba que ese Estado pasara de manos a nuevas fuerzas políticas para que las masas campesinas alcanzaran los objetivos por los que estaban luchando secularmente por medio de levantamientos, sublevaciones, etcétera.

En el sentido económico, propietarios y campesinos buscaban que la economía agraria desembocase en una forma económica nueva. Pero cada fuerza quería lograr para sí el triunfo y cada una de ellas postulaba distintas formas para ejecutar la transformación. Los terratenientes buscaban el cambio por las formas lentas; los campesinos querían hacerlo por la vía rápida. O la economía agraria quedaba en manos de los mismos campesinos radicales o en manos de los propietarios feudales.

Después de la guerra campesina de 1947 sólo cabía ya una salida: la revolución agraria. En 1864 los campesinos que marchaban por la vía de una economía libre, mercantil, que fue liquidada por la presión terrateniente sobre Melgarejo, se resignaron. En 1899, los campesinos que buscaban las reformas lentas y modernas, no recibieron la atención del liberalismo pese a que subió al poder gracias al poderoso levantamiento encabezado por Willca. En el gobierno Villarreal las masas rurales plantearon la reforma o la revolución, pero fueron silenciadas con el colgamiento del presidente. Desde entonces, ya no se podía dar marcha atrás. La única solución era la reforma agraria, cien años frustrada. El empecinamiento feudal para evitar cambios sólo daba la razón a los campesinos que querían transformaciones profundas. Así, la presión de estas masas ayudó a descomponer el régimen feudal y preparar la revolución de abril de 1952, sobre cuyas espaldas llegó al Poder el Movimiento Nacionalista Revolucionario, con el programa de la revolución agraria campesina, antagónico al programa de la estalación terrateniente.

La revolución agraria de 1953

Oscar Unzaga de la Vega calificaba, desde el exilio, que la reforma agraria era una “revolución agraria”. Más tarde el sucesor de Unzaga afirmaba: “La reforma agraria, de 1953, dígame lo que se diga, ha

sido nada más que despojo violento y cruel . . . En 1953, en la fiebre revolucionaria, se pusieron de lado, como arcaísmos burgueses, las normas universales de expropiación, que ni la Rusia Soviética, las enterró por completo.” (Conferencia en la Universidad de La Paz, 1962.) Por otra parte, *El Diario* afirmaba: “Propiamente se trata de un despojo de la propiedad privada por medio de la fuerza.” Demetrio Canelas decía: sobre los efectos de la reforma agraria: “Las familias despojadas han entrado a conocer la miseria. Han vivido estos años, consumiendo sus reservas de tiempos mejores (siempre que no les hubieran sido secuestrados o destruidos), sus acciones rentables, sus máquinas de escribir, sus libros, en suma, todo lo que puede venderse. Las mujeres han vendido sus joyas, sus abrigos, sus recuerdos de familias” (*Aspectos de la revolución boliviana*. La Paz, 1958). Para Roberto Pérez Patón los propietarios terratenientes “son víctimas del despojo más gigantesco que se haya visto en la América del Sur” (*La reforma agraria en Bolivia*. La Paz, 1961).

En efecto, lo que ocurrió en Bolivia cuando subió el MNR al gobierno, fue una revolución agraria con todas sus consecuencias. El proceso más drástico de la transformación rural se produjo entre agosto de 1952 y agosto de 1953. Fue entonces cuando la antigua estructura agraria de Bolivia se derrumbó ante el poder de los campesinos y fue reemplazada por otra nueva, con todas sus características económicas y políticas.

La primera conmoción que sufrió el campo en 1952-1953 fue de carácter político. A la par que los terratenientes se vieron desamparados por el Estado, tuvieron que abandonar las estructuras económicas y de poder que, hasta entonces, detentaban en el campo. Y tan pronto abandonaron esas estructuras, fueron ocupadas por la economía campesina y los gobiernos indígenas, expresados en “sindicatos”

Los propietarios y sus agentes dejaron vacío todo el mecanismo del gobierno. Éste fue llenado, casi de inmediato, por los sindicatos o gobiernos campesinos, con la aceptación del gobierno central.

Apareció, pues, una nueva estructura de poder y ésta fue ocupada por la clase social que, hasta entonces, estaba sometida. Apareció una nueva administración autónoma rural, como resultado del total derrocamiento del poder de los terratenientes. El triunfo de la revolución agraria sólo podría producirse como resultado de la transformación del Estado.

El primer avance campesino fue, pues, político. Y si los antiguos

dueños del mando no salían del campo por las buenas, eran arrojados de allá por las malas.

Inmediatamente después de logrado el fin de la toma del poder en el medio rural, los campesinos se dedicaron a conquistar dos objetivos paralelos: abolir todas las formas de servidumbre gratuita a que estaban sometidos hombres y mujeres y luego, destruir toda la antigua forma de tenencia feudal de la tierra: sea ésta de gran extensión o de carácter parcelario. Así la población agrícola boliviana se liberó de todas las supervivencias del régimen de servidumbre de los latifundios de los señores feudales. Inmediatamente después se implantó el uso del salario para pago por el trabajo. El control completo del campo por los “indígenas” y su libertad de acción significaron el total aniquilamiento de la propiedad privada feudal sobre la tierra, la absoluta libertad de disponer la tierra, la posibilidad objetiva de que una nueva organización social determine, a la vez, una nueva forma de tenencia de la tierra.

Efectivamente, a medida que se profundizaba el movimiento campesino revolucionario no quedó en pie ni el régimen terrateniente, ni el régimen parcelario de propiedad. Sólo había un sistema nuevo y libre de tenencia de la tierra. No se respetaba ni siquiera el viejo régimen parcelario de posesión del suelo, o sea el régimen de sayañas y pegujales, el régimen de división establecido por los antiguos terratenientes. En esas circunstancias se afirmaba: “continuar con el sistema de pequeñas parcelas, sayañas, pegujales, etcétera, es mantener el atraso y la pobreza”

Los hombres quedaron, entonces, libres de la opresión feudal. Pero, asimismo, la tierra quedó libre de toda traba, de todo cerco y lindero. Los latifundios fueron aparcados. Los campesinos avanzaban sobre todo terreno de los expatronos. A la vez, los excolonos transformaban su terreno, lo ampliaban, lo extendían en todas las direcciones que podían, o se apoderaban de otros. Así, pues, la reforma agraria no se limitó a afectar el gran fundo territorial, sino también a las tierras parcelarias.

Todo el régimen medieval de tenencia de la tierra fue destruido: la gran propiedad y la pequeña; la de los latifundistas y la de los campesinos. A la vez fueron destruidos todas las instituciones que se sustentaban sobre el ponguaje y la propiedad ilimitada, en especial la estructura político-administrativa. Y mientras se formaba una nueva estructura, también empezó a formarse un nuevo mecanismo de gobierno, a cargo de los sindicatos o gobiernos indígenas.

Se desataron luego nuevas fuerzas productivas. La transformación rápida, radical, a cargo de los mismos campesinos, creaba una nueva realidad.

Los mismos campesinos empezaron a organizar una nueva forma de producción y de tenencia de la tierra. Se organizaron en el trabajo bajo el salario y la cooperación mutua.

Este último aspecto, además de los anteriores, terminó por destruir los antiguos mecanismos de distribución y mercadeo de los productos agrícolas. En reemplazo de la antigua organización de intercambio de productos con las ciudades, que antes estaba en manos de los propietarios, apareció una nueva, en manos de los agricultores. La economía agraria fue totalmente transformada, pasando a manos de los campesinos.

El gobierno del MNR respaldaba toda esa situación. Para consolidarla se empeñó en entregar armas a los campesinos y facilitarles su organización en "sindicatos", comandos y regimientos armados. Los agitadores del MNR estaban en el agro impulsando a las masas, no así los de otros partidos.

Entre tanto, las fuerzas opositoras al gobierno del MNR y a la revolución agraria se preparaban para evitar su legalización a través del Decreto de Reforma Agraria. Se desataron los golpes de Estado. El primero se produjo el 6 de enero de 1953, a cargo del ala derechista del MNR. Este golpe fracasó. Pero, la respuesta a ese hecho fue la agudización del movimiento campesino revolucionario. Nuevos golpes trataron de parar la cambiante situación rural. A principios de julio de 1953 abortó otro golpe derechista, la respuesta fue una mayor profundización de la revolución agraria campesina. Un nuevo golpe, el de 9 de noviembre de 1953, precipitó a los campesinos a no dejar piedra sobre piedra del antiguo sistema. La opinión de los políticos del MNR era la siguiente: "la contrarrevolución ayuda a profundizar la revolución" En efecto, los golpes descabellados de los terratenientes, sólo sirvieron para hacerles perder sus últimas ventajas en el medio rural.

Por su parte, el gobierno del MNR se movía casi al ritmo de la revolución agraria. En 20 de enero de 1953 creó la comisión para estudiar la reforma agraria en Bolivia, cuyos miembros fueron poseionados el 9 de abril por Víctor Paz Estenssoro quien afirmó:

Como se trata de un problema que requiere detenido estudio, se ha constituido una comisión formada por los hombres más versados y más capacitados que existen en Bolivia y con prescindencia absoluta (*sic*) de su posición política partidaria.

Esos miembros eran: Arturo Urquidi (PIR), Alcibíades Velarde (MNR), Raimundo Gregoriu (social-cristiano), Ernesto Ayala Mercado (POR), José Flores Moncayo (independiente), Eduardo Arce Loureiro (cristiano), Federico Álvarez Plata (MNR), Zenón Barrientos M. (campesino), Hugo López Ávila (MNR), Óscar Albornoz Velasco (independiente).

La comisión se puso en actividad, pero el gobierno del MNR no le prestó mayor atención. Estaba más dedicado a impulsar la revolución campesina. Cuando un dirigente de "izquierda" preguntó a Paz por qué la comisión tenía tantos elementos de derecha y del PIR, que no estaban de acuerdo con la reforma agraria, respondió: "Yo también estoy pensando lo mismo."

Otras entidades interesadas en la reforma agraria hacían planteamientos técnicos y educativos y no se vinculaban a la realidad. Juan Lechín Oquendo, que oficiaba de revolucionario, estaba en esa línea y decía: "¿Cómo intentar la revolución agraria si no contamos con recursos para la importación de maquinaria agrícola, para la concesión de créditos de fomento a los campesinos, para la formación de granjas estatales?" (Citado en *Historia de una frustración*. A. Canelas, 1963.)

Efectivamente, la COB entró a considerar el problema agrario cuando la revolución campesina ya había pasado o estaba en sus postrimerías, a fines de julio de 1953. Al enfocar el problema no sabía qué orientación definitiva iba a tomar y terminó por aceptar sugerencias del Partido Comunista, y del POR. Entre tanto, los campesinos ya habían alcanzado todas sus conquistas.

Cuando llegó el 2 de agosto de 1953 la revolución agraria había alcanzado todas las conquistas que esperaban alcanzar los campesinos. Sólo faltaba que sus acciones fuesen legalizadas. No había ya nada por destruir. Los campesinos eran dueños de toda la tierra y de todo el poder político del medio rural del país, a través de sus propios gobiernos o "sindicatos".

La característica principal de la revolución agraria boliviana es la liquidación de la clave del problema agrario: la destrucción completa del latifundio feudal y la tenencia parcelaria.

Pocas reformas agrarias en el mundo han tenido las características de profundidad de la boliviana. Ésta ha seguido un curso más parecido a la evolución agraria de 1946 de Estados Unidos, que a la transformación de Inglaterra del tiempo de Enrique VII, ambas de tipo capitalista.

Un autor cita lo siguiente sobre la transformación de la economía agraria en Inglaterra:

A partir de la época de Enrique VII, en ninguna parte del mundo ha sido tan implacable la producción capitalista con el régimen agrícola tradicional, en ninguna parte se han creado unas condiciones tan perfectas (adecuadas idealmente congruentes), en ninguna parte ha sometido hasta tal punto estas condiciones a su arbitrio. En este sentido, Inglaterra es el país más revolucionario del mundo. Todo el orden de cosas heredado de la historia, allí donde contradecía a las condiciones de la producción capitalista en la agricultura ya no correspondía a estas condiciones, fue barrido sin piedad: no sólo fue modificado el empleo de los poblados rurales, sino que fueron derruidos esos poblados; no sólo fueron arrasadas las viviendas y los lugares de empleo de la población agrícola, sino que fue exterminada la propia población; no sólo fueron barridos los centros tradicionales de la economía, sino que se puso fin a la propia economía. Entre los alemanes, por ejemplo, el régimen económico fue determinado por las relaciones tradicionales de las tierras comunales (*feldmarken*), por la distribución geográfica de los centros económicos, por determinados lugares de concentración de la población. Entre los ingleses, el régimen histórico de la agricultura fue creado paulatinamente por el capital, a partir del siglo xv. La expresión técnica "clearing of states" (literalmente limpieza de las fincas o limpieza de las tierras), habitual en el Reino Unido, no la encontramos en ningún país continental. ¿Y qué significa este "clearing of states"? Significa que no tuvo en cuenta para nada a la población asentada —la expulsaron—, ni los poblados existentes —los arrasaron—, ni los edificios auxiliares —los derribaron—, ni los distintos cultivos agrícolas —los reemplazaron de un golpe—, convirtiendo, por ejemplo, los campos de labranza en pastizales; en una palabra, no aceptaron todas las condiciones de la producción tal como existían tradicionalmente, sino que *fueron creando* en un proceso histórico estas condiciones en forma que respondieron en cada caso concreto a las exigencias de la aplicación más ventajosa del capital...

El mismo autor cita el desarrollo agrícola en Alemania. Dice:

En Alemania, el cambio de las formas medievales de propiedad agraria se desarrolló, por decirlo así, siguiendo la senda reformista, adaptándose a la rutina, a la tradición, a las posesiones feudales, que se van transformando lentamente en haciendas de *junkers*, a los lotes rutinarios de los campesinos haraganes, que atraviesan el difícil periodo de tránsito de la prestación personal... En Inglaterra, esta transformación fue revolucionaria, violenta, pero la violencia se empleó en beneficio de los terratenientes, la violencia se ejerció sobre las masas

campesinas que fueron extenuadas por los tributos, expulsadas de las aldeas, desalojadas, que fueron extinguiéndose o emigraron.

La reforma agraria boliviana no fue hecha ni al estilo inglés, ni al estilo alemán. Se produjo aproximadamente al estilo norteamericano, donde tuvo las siguientes características:

En Norteamérica, esta transformación fue violenta con respecto a las posesiones esclavista de los Estados del Sur. Allí se ejerció la violencia contra los terratenientes feudales. Sus tierras fueron fraccionadas; la gran propiedad agraria feudal se convirtió en pequeña propiedad burguesa. Y en cuanto a la masa de las tierras norteamericanas “libres”, este papel de crear el nuevo régimen agrario para el nuevo modo de producción (es decir, para el capitalismo) lo desempeñó el “reparto negro norteamericano”, el movimiento de la década del 40 contra la renta, la legislación sobre los *homestead*.

Efectivamente, la revolución agraria boliviana que antecedió a la reforma agraria legal adquirió esas características de 1952 a 1953. El programa agrario del MNR, que coincidía con los intereses históricos y económicos de los campesinos, estaba en plena aplicación. Entre tanto, en La Paz tendencias de diversa dirección se devanaban los sesos tratando de encontrar una línea para la economía agraria, o le estaban dando una línea de acuerdo a sus concepciones.

El latifundio feudal fue destruido totalmente, en poco tiempo hasta sus raíces. La reforma agraria, en cuanto a la entrega de tierras se refiere, se hizo, no de acuerdo a lo que pensaban los técnicos y los políticos de “izquierda”, es decir, a la manera antigua o idealista, no. El reparto de tierras de los terratenientes y su entrega en propiedad a los campesinos se produjo en la línea campesina, de acuerdo a las condiciones efectivamente nuevas de la agricultura; la distribución de tierras se hizo, antes del 2 de agosto de 1953, de un modo nuevo, no de acuerdo a la idea de los teóricos, los terratenientes, los reformistas: al viejo modo.

Ese fue el fondo de la revolución agraria: total liquidación del sistema de tenencia feudal de la tierra, completa libertad de que los campesinos dispongan la tierra, completa libertad de que surja una nueva característica histórica de producción.

En la distribución de tierras no cabía para nada el sistema de los señores feudales, que salvaba los resabios de una economía atrasada, que dificultaba a la población a liberarse de lo anacrónico, de lo atrasado. Sólo cabía una nueva forma de reparto y distribución de la tierra: una forma libre, que permita la aparición de hombres

con iniciativa, se vaya a la formación de una economía libre, independiente de toda relación con el pasado.

Los campesinos plantearon: no debe quedar nada de latifundios terratenientes feudales: ni ellos ni sus parcelas, ni su sistema de propiedad, ni su sistema de relaciones, ni sus casas de hacienda, ni sus abogados, ni sus mitas de agua. Nada. Sólo debía haber libertad. Libertad de posesión de la tierra, de los sistemas de explotación y abuso, de la vergüenza feudal.

El decreto de reforma agraria

La revolución agraria de 1953 instauró una nueva realidad económico-política en el país. La antigua economía feudal fue destruida y el gobierno, en el área rural, pasó a manos de los campesinos. Se estableció un nuevo régimen de economía en base al salario y el antiguo sistema de tenencia de la tierra quedó totalmente liquidado para empezar a organizarse enseguida uno distinto en base a las nuevas características históricas recién establecidas.

Mientras esa realidad surgía en el campo, en la sede del gobierno la Comisión de Reforma Agraria estudiaba la redacción del Decreto de Reforma Agraria. Pero, esa comisión trabajaba entre cuatro paredes, desvinculada de la realidad que surgía en el campo transformando toda la situación.

En primer lugar entre otras posiciones, en medio del proceso de la revolución agraria, la comisión adoptó medidas para frenarla, escuchando a las demandas de las organizaciones opositoras. Planteó el *statu quo* cuando el proceso revolucionario había llegado a su culminación, entre junio y julio de 1953. Pese a eso, las grandes acciones campesinas: toma del poder político, destrucción del latifundio, reparto de tierras, armamentismo, “sindicalización”, ampliación de los terrenos parcelarios, etcétera, continuaron implacablemente.

Enseguida, la Comisión de Reforma Agraria presentó al Supremo Gobierno el proyecto final del Decreto de Reforma Agraria, el cual, fue aprobado por el gabinete de Paz Estenssoro con algunas modificaciones. Estas modificaciones hacían del decreto una medida más avanzada, superando así sus limitaciones planteadas por “los hombres más versados que existen en Bolivia y con prescindencia absoluta (*sic*) de su posición política partidaria” En efecto, el proyecto inicial de reforma agraria no tocaba el fondo del problema, no reflejaba la realidad que se estaba operando en el país. Después de ásperas

discusiones —en alguna de las cuales varios miembros moderadores del gobierno se retiraron de la reunión— Paz Estenssoro pudo imponer algunos de sus puntos de vista.

En esas circunstancias se precipitó el día 2 de agosto de 1953.

Es necesario establecer que antes de que se dicte el Decreto de Reforma Agraria, la reforma agraria ya se había producido en Bolivia por la vía rápida y sin contemplaciones, como analizamos en el capítulo anterior. El Decreto de 2 de agosto era una medida tardía. Es más, lo que originó esa disposición legal fue frenar el proceso económico que hasta entonces se estaba produciendo y que ya había liberado al campesino y a la tierra.

Efectivamente, después del 2 de agosto, los campesinos empezaron a someterse a la ley y los enviados del gobierno (autoridades, juntas rurales, etcétera) comenzaron a someter a los campesinos a las disposiciones gubernativas. Entonces, el proceso de transformación agraria del país se paralizó. El crecimiento de la nueva estructura económica sufrió problemas debido a los frenos legales que había creado la comisión y aprobado el gobierno. De nuevo se enfrentaron los programas agrarios.

El Decreto de Reforma Agraria se expresó consecuente con el aspecto social del problema campesino de Bolivia, al dictar el artículo 114 que señala: “Queda abolido el sistema de colonato, así como toda otra forma de prestación de servicios personales gratuitos o compensatorios.” Luego, el siguiente artículo responde también consecuentemente a los intereses campesinos al señalar: “Se establece el sistema de salario . . .” Por otra parte, según el artículo 132 “Se reconoce la organización sindical campesina, como un medio de defensa de los derechos de sus miembros y de la conservación de las conquistas sociales . . .” En este punto, el proyecto de la comisión empezó a fallar. Así, mientras, los sindicatos campesinos se constituían como verdaderos órganos de poder político que ocupaban y decidían todos los aspectos de la vida rural, la disposición legal los limitaba a “medios de defensa de los derechos de sus miembros” En esa forma, esta disposición aceptaba a los organismos sindicales campesinos sólo para defenderse de sí mismos, estableciendo visible contradicción. La realidad era más rica que la ley.

En cuanto al problema económico, el Decreto fundamental de Reforma Agraria no cumplió plenamente con el campesinado del país, sino que lo hizo a medias, lo que originó, realmente, que la medida quedase en medio camino y originase problemas posteriores, cuyo crecimiento es de progresión geométrica.

El Decreto de Reforma Agraria, en cuanto a las antiguas relaciones de producción se refiere, es completo: abole todo el régimen de servidumbre. Pero, en cuanto a la propiedad, sus medidas no son completas ni mucho menos. Se limita a destruir la propiedad feudal sólo en lo que se refiere al latifundio y no en cuanto a la confirmación parcelaria feudal, que la dejó subsistiendo hasta ahora. Como vimos en el capítulo referente a los efectos de la revolución agraria sobre el régimen de tenencia feudal tanto en lo que se refiere al latifundio, como a la tierra parcelaria. Pero, al dictarse el Decreto de Reforma Agraria se consolidó el antiguo sistema parcelario de propiedad, sistema establecido por los terratenientes y señores feudales. O sea que, en parte, el Decreto 03464 restauraba parte del antiguo régimen, en vez de dejar que los campesinos lo liquiden hasta sus últimas raíces, como en realidad lo estaban haciendo, al ampliar sus parcelas (pegujales, sayañas, etcétera) al tomar nuevas tierras, al imponer un comercio libre de venta de fundos, etcétera.

La propiedad latifundista fue abolida por el artículo 30, que dice: "Queda extinguido el latifundio..." Pero, consolidó el régimen parcelario feudal, mediante la siguiente disposición: "Artículo 78: Los campesinos que hubiesen sido sometidos a un régimen de trabajo y explotación feudales... son declarados... propietarios de las parcelas que *actualmente* poseen..."

Desde entonces ese régimen ha paralizado el desarrollo de la economía agraria en Bolivia. Todavía más, se dictó una medida complementaria, mediante la cual se prohíbe la venta de las propiedades rurales.

El decreto fundamental pecó de otro error: calificar la propiedad por la extensión de la tierra y no por las características de las formas de producción de las mismas. En efecto, propiedades extensas de tipo capitalista que debían ser respetadas, fueron barridas, no por los campesinos, sino por los funcionarios de reforma agraria, mientras fundos medianos y pequeños, donde existían concentrados sistemas, de producción feudal (pongueaje), fueron respetados por la ley. En esa forma, la base de la nueva economía agraria fue alterada. Ese régimen subsiste hasta ahora.

Por otro lado, el Decreto 03464, adolece de otro error. Limita la propiedad a superficies caprichosas, sin contemplar, en ningún momento, las características de tenencia de la tierra bajo las nuevas condiciones históricas. Olvida que la tenencia de la tierra es resultado del régimen de la organización del trabajo para la producción,

aunque después la tenencia pueda influir sobre lo primero. De todas maneras, las limitaciones a la propiedad fijadas por los capítulos III y IV del decreto son antagónicas a la nueva situación.

Si la realidad establecida por las masas campesinas había conquistado al hombre libre y la tierra libre, las disposiciones legales dictaron normas contradictorias determinando: el hombre queda libre de las trabas feudales, pero la tierra queda, en la parte parcelaria, sometida a resabios feudales.

Finalmente, la nueva forma de producción en base al salario quedó frenada por un sistema de tenencia de la tierra no acorde con aquélla. Relaciones de producción y tenencia de la tierra debían complementarse, pero no ocurrió así. Esos factores no se correlacionan, están en contradicción, y han creado una nueva crisis de la economía agraria que tiende a madurar y buscar sus propios canales de solución, que estallarán en una forma u otra, a corto o largo plazo.

Por todo lo indicado, la reforma agraria aunque en todo caso fue exitosa y necesaria, no ha sido completa. Alcanzó la mayoría de sus metas, pero faltan alcanzarse otras importantes. La crítica a los factores básicos de la economía agraria boliviana muestran esas conclusiones, sin mencionar las de carácter técnico.

El presente está planteando el problema agrario de Bolivia en forma mucho más amplia, profunda y dramática que antes y durante la reforma agraria de 1953. El conocimiento de esos aspectos, un conocimiento más vasto, más serio de lo ocurrido permitirá orientar con mayor certeza las tareas que nos corresponden.

Retorno al sistema de comunidades

Si el general Mariano Melgarejo reviviera, caería muerto, al constatar que su "reforma agraria" fracasó . . . totalmente, cien años después de que empezó a aplicarla. Culpa de ese fracaso es la reforma agraria que se puso en ejecución en 1953.

El objetivo básico del programa agrario de Melgarejo era desatar una guerra de conquista sobre los territorios indígenas, para establecer sobre ellos el régimen de producción feudal, en base a la implantación del régimen de colonato de las masas campesinas. El objetivo se cumplió plenamente en un periodo de casi cien años. Alrededor de 11 000 comunidades indígenas fueron liquidadas y al mismo tiempo aparecieron unos 5 000 terratenientes feudales que formaban la base de la economía agraria de Bolivia. Sólo unas 500 comunidades

se salvaron de esa guerra de rapiña. Al mismo tiempo tres cuartas partes de la población indígena quedaron sometidas a la servidumbre gratuita.

Primera reforma

La reforma agraria de Melgarejo empezó a aplicarse en 1866 —hace un siglo— y continuó su ejecución hasta 1953. Ininterrumpidamente, desde la caída de Melgarejo, hasta la caída de la Junta Militar de Hugo Ballivián, el avance de los señores feudales sobre las comunidades tuvo carácter ejecutivo, al amparo ya sea de las presidencias de Aniceto Arce, Campero, Ismael Montes, Saavedra, Siles, Toto, Peñaranda, Hertzog, Urriolagotia, etcétera. La economía agraria libre de las comunidades fue reemplazada por la feudal, con grave daño para todo el país.

Noventa años de despojo

Este año se cumplieron cien años de que Melgarejo dictó sus famosas medidas anticampesinas y antinacionales. El 20 de marzo de 1866 ese gobierno ordenó la venta de las tierras de comunidad. Instituyó “que todas las tierras poseídas por los indígenas sin excepción, eran del Estado” Para que los indígenas obtengan del gobierno un título de propiedad debían abonar “una cantidad que no bajase de 25 pesos, ni pasara, según la extensión que conociesen los comisionados del gobierno. Si los indígenas no recabasen el título en el plazo de sesenta días pasada la notificación serían privados del beneficio y las tierras enajenadas en remate público, previa tasación”

El despojo se cumplió a sangre y fuego. No sólo eso; en reemplazo de una economía libre y próspera (cual era la de las comunidades) se cayó en un sistema de economía feudal, la de las haciendas. El país sufrió gravísimo quebranto por esa transformación, que no constituyó sino un paso histórico hacia atrás, como quizá no ocurrió en ninguna parte del mundo, pero que en Bolivia puede ocurrir por medio del terror de las bayonetas.

Pero, frente a la guerra de despojo los indígenas se sublevaban permanentemente. Se calcula que entre 1866 y 1953 hubo en Bolivia 6 000 levantamientos indígenas. Protestaban por haber sido sometidos a un régimen antihistórico y pedían volver a su propio método de vida. Finalmente, después de una lucha heroica, que bien puede

calificarse como la página más limpia y brillante de la historia de Bolivia se produjo la revolución agraria de 1953 y su respectiva legalización con el Decreto del 2 de agosto.

Fondo histórico

La reforma agraria de 1953 constituye la antítesis de las medidas de Melgarejo. Toda la tierra y los campesinos se liberan del régimen feudal. En el fondo una nueva economía reemplaza a esa economía agraria.

Y esa economía no puede ser sino la forma económica que caracterizaba a las antiguas comunidades destruidas por los conquistadores feudales de cien años.

En el concepto terrateniente las comunidades eran “rémoras” del “progreso” Pero, ese era un concepto falso pues en 1860 Bernardino Sanjinés demostraba que las comunidades tenían una economía más avanzada que las de las haciendas feudales: producían más y tenían un régimen de libertad de trabajo y tenencia de la tierra superior a aquéllas.

Ahora, los campesinos liberados del régimen de la hacienda latifundista, tienden a volver a organizarse en sus antiguas comunidades, o sea que se reincorporan a las que pertenecieron. No sólo eso, están practicando un sistema económico, que no es sino la prolongación del sistema que quiso ser destruido por el tirano de Tarata: o sea un régimen de trabajo basado en el trabajo gratuito y en un régimen libre de tenencia de la tierra. En particular, los campesinos que tienen tierra pagan salario a los que no la tienen y necesitan trabajar para sobrevivir.

Pero, por otra parte, hay un aspecto muy interesante. Está surgiendo un nuevo régimen de tenencia de la tierra, sobre una base en que hay un total aniquilamiento de la propiedad privada de la tierra, una plena libertad de disponerla. Está surgiendo una nueva forma de reparto de la tierra de acuerdo a las nuevas exigencias de la forma de producción. Por lo que se puede observar se trata de un reparto hecho con arreglo a nuevas normas y no de acuerdo a la vieja forma de posesión de la tierra, la parcelaria. Esto podría permitir hacer el siguiente planteamiento ya clásico: no hay ni régimen terrateniente ni régimen parcelario de propiedad agraria; sólo hay un régimen nuevo y libre de posesión de la tierra como se expresa la consigna del campesinado radical.

El régimen comunitario

La nueva realidad de la economía agraria en Bolivia es resultado de la reforma agraria de 1953. Sus aspectos generales están emergiendo rápidamente y requieren investigaciones especiales. Empero en general se puede decir que la forma de organización comunitaria de la producción y del régimen de propiedad han vuelto a aparecer, después de cien años de ser violentamente destruidas.

Se puede afirmar que los indígenas triunfaron sobre sus enemigos de cien años, en menos de un año, y que ahora tratan de recuperar el tiempo perdido en marchas forzosas. Esto último no quiere decir solamente recuperar el tiempo perdido, sino también luchar contra problemas que surgen de la misma realidad nacional actual, cuyas características rememoran las ambiciones e intereses de los conquistadores feudales y que están alertas para dar el zarpazo o ya lo están dando al amparo del poder político.

ANEXO

LA PRODUCCIÓN 1952 A 1962

Abastecimiento en ganado. Bolivia ha dejado de importar ganado vivo para el consumo de su población y desde hace pocos años se autoabastece en productos animales vivos. Esta importante revelación ha sido confirmada por el Anuario de Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda.

El anuario señala que desde 1959, Bolivia no gasta divisas para importación de ganado. Informaciones del Ministerio de Agricultura señalan que está aumentando la cantidad de ganado vacuno y lanar en todo el país, tanto por la reforma agraria como porque el ganado nacional es ahora consumido con preferencia por los pobladores de las ciudades.

Por otra parte se señala que esta modificación en este sector de la economía del país se debe, casi fundamentalmente a la aplicación del Plan de Estabilización, vigente desde 1957.

Importaciones. Antes de 1956 las importaciones de animales vivos eran considerables. Así, desde 1940 hasta 1952, cada año se importaban entre tres y cuatro millones de dólares en animales vivos desde países vecinos.

Actualmente, el país no importa ganado para consumo.

El hecho de que el país consuma carne de su propia ganadería significa que se ha logrado el autoabastecimiento nacional en este renglón

como también en lo que se refiere a azúcar, arroz, y otros productos alimenticios.

El mayor impulso a la ganadería con las medidas de la Revolución Nacional se revela en todo el país. Así, en el oriente aumenta el ganado ovino y lanar.

Finalmente, en vista de que aumenta la población ganadera en el país, se han comenzado a realizar pequeñas importaciones que seguramente irán aumentando.

De 1950 a 1958. Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda revela que en 1950 se importaban al país 2 200 000 dólares de animales vivos. El índice subió a dólares 2 100 000 en 1952.

En 1954 durante el primer gobierno del MNR la importación de animales vivos bajó a dólares 1 500 000.

El primer impacto de la Estabilización Monetaria hizo subir las importaciones a cinco millones de dólares. Sin embargo, en 1957 estas importaciones bajaron a dólares 500 000.

El hecho de que el país consuma carne de su propia ganadería significa notable fomento para los ganaderos. Ha desaparecido la competencia desleal de la ganadería extranjera, que ingresaba al país a precios de estímulo.

El impulso a la ganadería se deja sentir, particularmente, en los distritos de Beni y Santa Cruz, que abastece a zonas como Cochamba y las minas. Sin embargo, la ganadería se está desarrollando también rápidamente en el altiplano. En Cochabamba la ganadería se desarrolla en sentido hacia la producción láctea.

Producción de arroz. En forma general el cultivo de arroz en los llanos orientales se basaba en la forma de producción feudal. Las extensiones de cultivos eran reducidos y se limitaban a parcelas pequeñas, que servían para abastecer simplemente a los productores. Por otra parte, el sistema de propiedad latifundista improductiva, no permitía que agricultores se dedicaran a la producción.

Al retraso de la forma de producción feudal y del sistema de propiedad latifundista se sumaba la falta de vías de comunicación con los distantes centros de consumo. Algunas veces Santa Cruz tuvo que consumir arroz importado. Estos pequeños problemas fueron superados por la reforma agraria y la vinculación caminera con el interior del país, impulsados por la Revolución Nacional.

Por otra parte, la técnica de la producción de arroz se basaba en "punción" y la maquinaria era desconocida.

Pequeña producción. Datos estadísticos de 1950 señalaban que la superficie de tierra cultivada con arroz no pasaba de 500 hectáreas trabajadas en pequeñas parcelas. Las cosechas no pasaban de 20 mil quintales, pues, además, el rendimiento por hectáreas era muy diferente.

El sistema de cosecha de arroz, se realizaba exclusivamente a mano. El

pelado se hacía solamente en “tacú” y la separación del grano de la cascarilla se hacía a pulso.

Liberación productiva. Cuando advino la reforma agraria en 1953 y Santa Cruz se vinculó con el interior del país a través de la carretera asfaltada, surgió inusitado entusiasmo por el cultivo de arroz. Asimismo el gobierno dispuso el crédito para agricultores, otorgó precios de fomento técnicos y apareció la mecanización intensiva.

Para 1957 la cantidad de hectáreas cultivadas con arroz había ascendido bruscamente a 13 500 hectáreas.

En 1960 la superficie de hectáreas cultivadas con arroz subió otra vez hasta alcanzar las 22 000 hectáreas, es decir 9 mil hectáreas más.

En 1961 la superficie de tierras para cultivos de arroz ha subido a 24 mil hectáreas. La producción de arroz para este año será de 250 000 quintales.

Importante papel juega la producción de arroz de Santa Cruz en la organización activa de cooperativas. Igual cosa sucede con las empresas agrícolas organizadas por inmigrantes japoneses.

Favorece notablemente la producción de arroz, la nueva forma de producción basada en el paso obligatorio a los trabajadores rurales y la distribución de la tierra entre mayor cantidad de agricultores.

Por otra parte, la elevación de la mecanización en el cultivo del arroz, la utilización de maquinaria para desmontes, siembras y corte de la panoja del arroz son factores determinantes para facilitar el proceso del cultivo de esta gramínea, el uso de peladoras de alto rendimiento han determinado los actuales índices de producción.

Autoabastecimiento. La alta producción de arroz en Santa Cruz está logrando conquistar el autoabastecimiento nacional en arroz, aparte de capitalizar favorablemente a los agricultores cruceños. Este hecho significa también considerable ahorro de divisas al país.

Es posible, finalmente, que en pocos años más y dado el ritmo de desarrollo de la agricultura del arroz, Santa Cruz logre abastecer al país totalmente en lo que se refiere a este artículo alimenticio.

Cultivos de caña azucarera. El Servicio Agrícola dio a conocer que en 1957 se cultivaron en Santa Cruz 15 000 hectáreas de tierra con caña de azúcar.

En 1960 la superficie de cultivo de ese producto había aumentado en 7 500 hectáreas más. En ese sentido, oficialmente se considera que en dicho departamento se cultivaron el año 1960 más de 22 500 hectáreas.

Por otra parte, según el ritmo de crecimiento de cultivo de la caña, en 1961 se cree que se cultivarán hasta 25 000 hectáreas.

Las principales provincias productoras de caña son las del norte de Santa Cruz, Warnes, Andrés Ibáñez, Santiesteban, Gutiérrez e Ichilo.

En esas cinco provincias las superficies de cultivo se han duplicado desde 1957.

Producción total de caña. Las cifras revelan que en Santa Cruz, se

han cultivado el año 1960 más de 250 000 toneladas de caña, la mayor parte de la cual fue vendida a los ingenios azucareros del departamento.

La producción de azúcar en el mismo departamento en 1960 en los cuatro principales ingenios ha superado a las 18 000 toneladas.

Desaparición del "trapiche". La instalación de modernas fábricas azucareras ha determinado la casi desaparición del antiguo artefacto de molienda de caña: el "trapiche".

Estadísticas del Servicio Agrícola dan a conocer que el año 1959 existían en Santa Cruz sólo 275 trapiches en las haciendas. Otro dato hace conocer que en 1956 el número de trapiches era de más de 500, en posibilidades de producción.

Fundamentalmente se considera que el aumento de la superficie de tierra cultivada en Santa Cruz, en el sector de la caña se debe a la aplicación de la reforma agraria, al establecimiento del pago del salario obligatorio al trabajador, la distribución del latifundio, improductivo a medianos y grandes productores, la apertura de vías camineras de primera calidad, la instalación de ingenios azucareros modernos, etcétera.

Por otra parte, los agricultores están modificando sus prácticas de cultivo de caña, prefiriendo la producción de calidad, en vez de buscar solamente la cantidad. Este giro de las técnicas agrícolas se debe a la competencia entre agricultores, así como al establecimiento del sistema de pago de la caña, por medio del cual se tiende a lograr mayor rendimiento del producto por hectáreas, mediante el uso de abonos, mejores especies, rotación de cultivo, etcétera.

Mayor rendimiento. Uno de los factores fundamentales para el aumento de los índices de producción es la práctica regular del sistema de producción asalariada en la agricultura de la región, misma que fue establecida por la reforma agraria, en reemplazo del semifeudalismo imperante antes de 1952. En la presente etapa de crecimiento de las áreas cultivables, así como la fuerte demanda de la caña, la profundidad y rendimiento de trabajo de los obreros (del lugar y los que llegan del interior) está aumentando notablemente. Se considera en medios técnicos que la productividad de los trabajadores ha aumentado en más de 400 por ciento desde 1956 al presente.

Estos factores seguirán aumentando la producción nacional de azúcar si se tiene en cuenta, además, que se proyecta ampliar el ingenio Guabirá, abrir nuevos caminos en la región agrícola, agrandar e instalar otros ingenios en la zona, etcétera.

Perspectivas para la industria azucarera nacional. El nuevo record de producción de Guabirá constituye un acontecimiento de gran importancia para la economía nacional, así como la demostración objetiva de que la empresa estatal abre nuevos horizontes a la producción y al mismo tiempo supera los prejuicios liberales contra la forma de actividad económica estatal.

Por otra parte el último record de Guabirá en 1961, confirma uno de los hechos más importantes del proceso de la industrialización que emprendió el gobierno de la Revolución Nacional, es el referente a la producción de azúcar. Los distintos datos estadísticos comparativos demuestran el éxito de la empresa y confirman la acertada tesis del MNR para lograr el autoabastecimiento nacional en este renglón.

Antigua importación. Antes de 1952 la importancia de azúcar para el concurso nacional constituía un notable factor para la fuga de divisas del país.

En 1961 —por ejemplo— se importaron 6 900 000 dólares en azúcar. Por otra parte, en 1949 se adquirieron 33 385 toneladas métricas de azúcar y en 1955 aproximadamente 42 766 toneladas métricas de producción. Empero, desde que Guabirá inicia sus actividades el valor de las importaciones baja en 1960 a 2 155 000 dólares.

En contraste con el pasado, el país en 1949 sólo producía azúcar por valor de 32 266 dólares, y en 1960 el valor de la producción alcanzó 1 997 061, ascendiendo todavía más en 1961.

Producción nacional. Ante todo es necesario destacar que el éxito de la producción azucarera nacional SE DEBE EXCLUSIVAMENTE al fomento desplegado por la política de la Revolución Nacional.

Los índices de producción nacional de azúcar se desarrollan en el siguiente sentido:

	<i>Quintales</i>
1949	5 420
1957	190 057
1958	337 074
1959	381 383
1960	632 697
1961	893 300 (aproximado)

Debe destacarse que entre 1949 y 1957 el índice de producción no se modificó casi en nada. Asimismo, se observa que sobre una base de 100, en 1949, el porcentaje de aumento de la producción nacional subió a 9 829 por ciento.

En el éxito de la producción nacional, Guabirá cumple una labor fundamental, pues, produce 64.16 por ciento de la producción nacional.

El aumento de la producción de Guabirá sigue el siguiente progreso desde 1957:

	<i>Quintales</i>
1957	103 500
1958	209 660
1959	260 860
1960	321 956
1961	406 901

(La Bélgica es la firma privada más importante de la producción azucarera, produjo sólo en 1960 162 mil quintales.)

Tierra cultivada. Las actividades de Guabirá determinaron un gran impulso a la agricultura cañera del norte de Santa Cruz.

Antes de 1952, la superficie de caña para producción industrial no pasaba de 3 000 hectáreas. Desde 1956 las superficies cultivadas aumentaron velozmente aprovechando la mecanización.

Datos del SAI señalan que en 1957 se cultivaban 15 000 hectáreas de caña; en 1960 la superficie cultivada ascendió a 22 500 hectáreas.

El índice de aumento de superficie de cultivo de caña en Santa Cruz se modificó en los siguientes índices:

	<i>Hectáreas</i>
1949	3 000
1956	10 000
1957	15 000
1960	22 500
1961	24 000 (estimulado)

Datos de la CBF señalan que la producción de caña para molienda en Guabirá subió a las siguientes cifras:

	<i>Toneladas</i>
1957	56 719
1958	106 997
1959	130 148
1960	149 719
1961	220 000 (estimulado)

Toda la industria del azúcar consumió en 1961 más de 600 000 toneladas de caña.

Estos datos dependen de varios factores entre los que se deben destacar la intensa proletarización de campesinos, la mecanización, aplicación de técnica moderna, créditos, vías camineras, migración del valle al trópico, la difusión del salario, etcétera.

En el factor mano de obra se destaca que Guabirá da trabajo directamente a más de 500 obreros. También se moviliza el sector de transporte. En la zafra se ocupan más de 3 000 campesinos.

Futuro de Guabirá. El ingenio de Guabirá será ampliado para que produzca el 50 por ciento más de su producción actual. Es decir que cuando termine la aplicación —para la zafra— producirá 600 000 quintales al año.

Los embarques de esta maquinaria se harán a partir de enero de 1962, en Francia.

Éxito del algodón. Desde 1959, la superficie de tierra cultivada con

algodón en Bolivia aumentó extraordinariamente. Así, en 1952, los primeros cultivos experimentales de esa materia prima ascendieron a más de 1 400 hectáreas. La principal zona de cultivo de algodón es el norte de Santa Cruz.

La producción de algodón tiene gran importancia en la economía nacional, en esta forma dejará de importarse esta materia prima para uso industrial. Una vez que el país haya logrado autoabastecerse de algodón se evitará su adquisición en el extranjero de más de 2 millones de dólares. La actual producción nacional de algodón es de aproximadamente 450 mil dólares al año.

Zona algodонера. La zona algodонера en producción de la región de Warnes a 25 kilómetros al norte de la ciudad de Santa Cruz es una región con características de tierra especial para cultivos de algodón y con óptimas condiciones climáticas. El terreno es arenoso, llano y fácilmente cultivable.

Las posibilidades para extender el cultivo del algodón en esta región son inmejorables. Se espera que en pocos años más la superficie de cultivo se duplicará a la extensión actual.

En esta forma se logrará producir suficiente algodón para proveer a toda la industria.

Antes de la revolución. Antes de iniciarse la Revolución Nacional la superficie de algodón que se cultivaba en el país no pasaba de las 213 hectáreas. Por otra parte, como no se consumía el algodón nacional sólo se cosechaba sobre 115 hectáreas.

La Revolución Nacional al liberar las fuerzas de la producción y abrir nuevos campos para el consumo determinó la intensificación de los cultivos de Santa Cruz. Estas actividades se realizan por la vía privada, con fuerte impulso estatal.

Una empresa particular comenzó produciendo 26 668 libras de algodón en 1952, con un promedio de 2.86 quintales por hectárea. Esta empresa fue la primera que cultivó el algodón en condiciones industriales. Anteriormente, los cultivos se hacían solamente con un carácter parcelario, para uso artesanal de la fibra.

Notable crecimiento. Actualmente la superficie de algodón cultivada en el norte de Santa Cruz es de 1 400 hectáreas aproximadamente. Esta superficie equivale a diez veces más de la cultivada en 1952.

Por otra parte, la firma industrial productora de algodón está produciendo ahora cerca de 15 mil quintales cada año.

El éxito fundamental de esta empresa se aplica por el desarrollo de la Revolución Nacional que le ha abierto nuevas fuentes de consumo. Por otra parte, el algodón se cultiva utilizando técnicas modernas, como alta mecanización agrícola, embalado mecánico, secadores automáticos, desmontadoras, rociado y desinfección con avionetas, etcétera.

Salario. Anterior a la Revolución Nacional el algodón que se cultivaba

en pequeña escala en Santa Cruz, se hacía por procedimientos semif feudales, con ínfimo pago de salario o generalmente sin él. Empero, desde 1952 —al comenzar la aplicación de la reforma agraria— el cultivo algodnero se practica mediante el pago de salario en mejores condiciones. Sin embargo, aún se utiliza el sistema de pago a destajo por la cosecha del algodón. El cosechador obtiene la suma de 10 000 Bs. aproximadamente por cosechar algodón en un día.

Se destaca que en el cultivo de algodón y durante la cosecha se utiliza gran cantidad de mano de obra. En ese periodo que dura unos tres meses, se utilizan actualmente casi 1 500 personas, muchas de ellas procedentes del interior.

Perspectivas. Las perspectivas del cultivo del algodón en el país son amplias. En el norte de Santa Cruz, se espera cultivar en pocos años un porcentaje de 1 500 hectáreas, más de lo que se produce actualmente. Este hecho permitirá autoabastecer al país en esta materia prima, anulando totalmente las importaciones. Por otra parte, se dará mayor oportunidad a la mano de obra y movimiento de la economía regional.

Por otra parte se espera que en pocos años más se comenzarán los cultivos intensivos de algodón en Villamontes, al utilizarse el sistema de riego en esta zona. Villamontes podrá cultivar algodón de fibra larga que, a diferencia de la fibra corta de Warnes, produce tejidos de alta calidad. Villamontes, tendrá una capacidad de cultivo de algodón superior a las 5 000 hectáreas. Hasta el presente en ese distrito se ha construido la estación de bombeo y el montaje de maquinaria se ha concluido en un noventa por ciento. También se ha avanzado bastante en la construcción de canales, etcétera. La obra será terminada de acuerdo al Plan de Desarrollo económico-social que ha comprendido la Revolución Nacional. La conclusión de esa obra está calculada en la suma de 2 millones de dólares.

Población ovina. Bolivia será una potencia lanera. En 1950 habían sólo 15 mil rebaños grandes, hoy existen 1 600 000. Bolivia exportará lana y se autoabastecerá.

Desde 1950 hasta 1960 se duplicó en el país la cantidad de ovinos debido al aumento y creciente progreso de los campesinos dedicados a la crianza de esta clase de animales. Asimismo, el número de rebaños con más de 60 ovejas ha aumentado extraordinariamente.

El país —en este sector— promete convertirse en productor de lana de primera importancia en el continente.

Datos estadísticos proporcionados por el SAI y otros recogidos por las autoridades de agricultura hacen importantes revelaciones del progreso de la ganadería ovina en el país. En esta forma se revela, también, el favorable resultado de reforma agraria, en ejecución desde 1953.

De cuatro a ocho millones de ovinos. Los últimos datos registrados por estadística del Ministerio de Agricultura, revelan que en el país existen

más de ocho millones de cabezas de ovinos. El censo de 1950 constató que en el país sólo existían 4 303 000.

Comparativamente se constata que hasta 1960 se ha duplicado la cantidad de ovinos. Este notable crecimiento significa uno de los sucesos más importantes en nuestra ganadería.

De 1958 a 1960. El Servicio Agrícola Interamericano reveló en una reciente publicación que el número de cabezas de ovino en el país alcanzó en 1959 a 7 223 592 ovinos.

Por otra parte, el aumento de ovinos desde 1959 hasta 1961 había pasado ya de los ocho millones de cabezas.

Aumento de rebaños. Mientras que en el tiempo del latifundio feudal sólo existían 14 922 rebaños con 60 o más ovejas, en el año 1959 se censó en el país el número de 1 692 275 rebaños con más de 60 cabezas.

Este formidable crecimiento de rebaños es también efectivo de la liberación de las fuerzas de producción en el país como resultado de la reforma agraria. Antes de 1952, los grandes propietarios de la tierra, se creían los únicos que podían tener grandes rebaños de ovinos. Sin embargo la aplicación de la reforma agraria ha confirmado la tesis de que también los campesinos pueden ser propietarios de grandes rebaños, y criarlos en mejores condiciones, como lo ha demostrado la Feria de Següencoma de 1961.

Exportación de lana. El ganado ovino del altiplano produce en su mayoría 1.7 libras de lana al año. Una pequeña parte produce 3 libras de lana.

En las actuales condiciones de producción de lana podrían rescatarse 800 000 libras para exportación, que determinarían un ingreso de 364 000 dólares. Sin embargo el campesino del país está introduciendo nuevas especies que producen más de 3 libras de lana, tanto para autoabastecer al país como para la exportación de cantidades considerables.

Potencia lanera. Finalmente, dentro del índice de crecimiento veloz de la ganadería ovina, se espera que en los próximos diez años en el país existirán más de 15 millones de cabezas de ovinos de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Revolución agraria en Bolivia*, Remo Di Natale, Cochabamba, 1953.
¿Qué sucede con la reforma agraria? Ernesto Ayala Mercado, La Paz, 1955.
Revolución agraria, J. A. Lloza, La Paz, 1953.
El problema agrario-indígena en Bolivia. Miguel Bonifaz, Sucre, 1948.
La lucha armada entre Cliza y Ucureña, Luis Antezana E., Santa Cruz, 1960.
Resultados de la reforma agraria en Bolivia. Luis Antezana E., Cochabamba, 1955.

- Leyes sociales de Bolivia*, Ministerio de Trabajo, 1945.
- Leyes sociales de Bolivia*, Ministerio de Trabajo, 1946.
- La tragedia del Altiplano*, Marof, Buenos Aires, 1934.
- Reflexiones para una interpretación de la historia de Bolivia*, Gonzalo Romero, Buenos Aires, 1960.
- Gaceta Campesina*, números 1 y 2.
- Liquidación del latifundismo gamonal*, Óscar Donoso, La Paz, 1953.
- Aspectos de la Revolución Boliviana*, Demetrio Canelas, La Paz, 1958.
- La reforma agraria en Bolivia. Sus resultados*, Roberto Pérez P., La Paz, 1961.
- ¿Dónde va la reforma agraria boliviana?*, Fausto Beltrán, José Fernández B., La Paz, 1960.
- La reforma agraria*, Hugo López Ávila, La Paz, 1957.
- Plan de labores del Ministerio de Asuntos Campesinos*, José Rojas G., La Paz, Bolivia, 1964.
- Cuestiones de derecho agrario*, Ricardo Anaya, Cochabamba, 1949.
- Características del movimiento revolucionario mexicano*, Manuel Germán Parra, La Paz, 1955.
- Manos ocultas promueven un partido. "Agrario" anónimo*, Augusto Céspedes, La Paz, 1960.
- Plan decenal y proyecto de enmiendas de la ley de reforma agraria*, Arturo Urquidi, Cochabamba, 1962.
- Sistematización armada de la Revolución Nacional*, Cap. Óscar Daza B., La Paz, 1959.
- Desarrollo agroeconómico del valle de Cochabamba*, mesa redonda, UMSA, Cochabamba, 1963.
- Libro blanco de la reforma agraria*, 1953, La Paz, SPIC de 1945.
- Decretos Supremos*, Tcnl. Villarroel, 1952.
- Redactor de la Convención Nacional*, 1944, La Paz, 1944.
- Informe Discurso del doctor Víctor Paz Estenssoro en la VI Convención del MNR*, La Paz, 1955, SPIC.
- Informe Discurso del doctor Víctor Paz Estenssoro, en la VII Convención del MNR*, La Paz, 1956, SPIC.
- Mensaje del compañero presidente. Discurso V. Paz Estenssoro*, 6 de agosto de 1953, La Paz, 1953, SPIC.
- Mensaje al pueblo*, V. Paz Estenssoro, La Paz, 1954.
- Aspectos generales de la población boliviana*, Asthenio Averanga, La Paz, 1956.
- Discursos. Primer Congreso de la COB*, La Paz, 1954, Edit. Burillo.
- Mensaje al pueblo*, V. Paz Estenssoro, agosto de 1955, La Paz, Edit. Burillo, 1955.
- Discurso*, V. Paz Estenssoro, en el Congreso de Cámaras de Industrias, La Paz, 1956, SPIC.
- Mensaje 9 de abril*, V. Paz Estenssoro, La Paz, 1956, SPIC.
- El pensamiento revolucionario de Paz Estenssoro*, La Paz, 1954, SPIC.
- Programas políticos*. PIR. PSC. Primer Congreso PCB. PMNRA. FSB. (Principios doctrinarios y plataforma política 1958). Sector Socialista MNR. PRIN. Estatutos de la COB. La Paz, Diversos años.
- El Partido Liberal en el gobierno y la oposición*, Primitivo Sánchez, Santiago de Chile, 1955. Im. Progreso, La Paz.
- La revolución y el nuevo estado boliviano*, Juan Lechin, La Paz, 1956.
- Un siglo del movimiento campesino boliviano*, inédito, Estudio de la Estructura Agraria en Bolivia, CIDA, 1967.

- El feudalismo en América Latina*, Arturo Urquidi, 1966.
El mito de la reforma agraria, Amado Canelas.
Las comunidades, Arturo Urquidi, 1953, inédito.
Sobre el problema colonial de Bolivia, Jorge Ovando, 1961.
Raza de bronce, Alcides Arguedas.
Discursos parlamentarios, V. Paz Estenssoro.
Política y partidos en Bolivia, Mario Rolón Anaya, 1966.
El indio de la independencia, Alipio Valencia, 1961.
 Diarios: *La Calle*, *La Razón*, *El Diario*, *El Pueblo* (Cochabamba), *La Nación*.

NOTAS

¹ Este miedo épico inspira a uno de los sobrevivientes, el general Quintín Quevedo, la admirable descripción de aquella huida: "Cuando llegamos al Alto, sentimos por retaguardia a la indiada, que de los cerros vino y se nos puso de por medio. Sentíamos los pututos y los alaridos de los indios. Como a las cuatro de la mañana atravesamos Laja. Desde este punto comienza otra campaña desconocida y de carácter salvaje. Los indios se reunían por grupos. Ya no eran pequeñas partidas de amago, eran cordones inmensos que de todas partes brotaban y nos cargaban, en distancias de guerrilla, con piedras de honda."

"Derrepente y sobre nuestra vanguardia se nos presenta una nueva e inmensa masa de indios. Cubría una larga extensión y la retaguardia nos cerraba la indiada de antes. Algunos oficiales aterrados gritaron entonces las palabras "capitulación, nos rendimos, garantías". Más encarnizados que nunca nos rodearon y nos acribillaron con sus piedras. Entonces fue que el general Melgarejo y yo al mismo tiempo, rompimos por el medio atropellando indios, a la carrera de los caballos. En esa lucha cayeron los rifleros y cinco o seis compañeros jefes y oficiales. Los indios nos seguían encarnizados muy cerca a pesar de la velocidad de nuestra fuga. Ambos recostados sobre las costillas de los caballos para evitar las piedras, salimos por fin haciendo un rodeo hasta encontrar el camino."

"Pudimos por fin ver el Desaguadero. ¡Qué tardo nos pareció el galope de aquel rato! En el puente estaban seis u ocho hombres; vimos que cerraban la puerta. Los indios gritaban del cerro que la cierren. Hicimos un último esfuerzo y llegamos al escape. A nuestra llegada, los hombres se retiraron prudentemente, y una señora de la orilla opuesta nos abrió la puerta... Respiramos en el suelo del Perú después de 14 leguas de tortura. Los caballos después de un respiro de cinco minutos se entumecieron; ya no podían andar. Si el Desaguadero se hubiese hallado una legua más lejos, caemos infaliblemente en manos de los indios."